Rojo y Negro

Anarcosindicalismo en Acción



Precio: 0,75 euros

AÑO XXVII - Nº 244 | marzo 2011 | **www.rojoynegro.info / www.cgt.org.es**

MANIFESTACIÓN 12 DE MARZO

CONTRA EL PACTO SOCIAL: MOVILIZACIÓN Y LUCHA

MADRID 12:30 h. SALIDA desde el BANCO DE ESPAÑA hasta el PASEO DE CAMOENS

14:30 h. MITIN + CONCIERTO con los grupos: PENADAS POR LA LEY, YESKA + DESHECHOS

POR LA JUBILACIÓN A LOS 60 AÑOS

POR LA JORNADA LABORAL DE 35 HORAS

Manolito Rastamán 2011

EN DEFENSA DE LOS DERECHOS SOCIALES Y LABORALES

CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

CGT





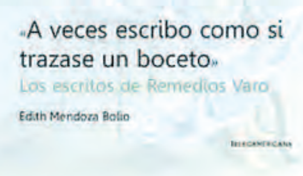
AGENDA

LIBROS Y REVISTAS

A VECES ESCRIBO COMO SI TRAZASE UN BOCETO. Los escritos de Remedios Varo

Edith Mendoza Bolio.
Iberoamericana / Vervuert
Madrid / Frankfurt, 2010
328 páginas // 24.00 euros





«A veces escribo como si trazase un boceto»: eso fue lo que respondió Remedios Varo cuando, en una entrevista, le preguntaron si se consideraba escritora o pintora. Esta respuesta, que da título al presente libro, puede servir de punto de partida para interpretar el significado que tenía la escritura en su universo creativo: un ejercicio inacabado, privado y libre. El estudio propone una nueva manera de aproximarse a la obra artística de Varo, tanto la pictórica como la escrita, con el desarrollo de la noción de «constructo creativo», la cual muestra la silenciosa complementariedad entre los diversos lenguajes utilizados por la artista.
Edición crítica y genética de los escritos de Remedios Varo (1908-1963) que muestra la sutil complementariedad entre los diversos lenguajes creativos usados por la artista española exiliada en México.

VOCES DESDE LOS FEMINISMOS. Entrevistas diversas y singulares



VV.AA.
Diagonal, Madrid 2011
136 páginas // 6.50 euros

Esta recopilación de entrevistas publicadas por Diagonal desde su nacimiento en 2005, diversas y singulares, recoge las voces de mujeres feministas:
Las consagradas como Angela Davis, Nawal al Saadawi o Vandana Shiva se entrecruzan con las de artistas como Judith Malina o Totó la Momposina, y las de científicas como Anne Fausto-Sterling o Carme Valls.
Los análisis de Naomi Klein y Rossanna Rossanda se intercalan con las denuncias de activistas como Malalai Joya o Madjiguéne Cissé. Amy Goodman y Sally Burch relatan sus experiencias comunicativas, y docentes como Marta Mata o Raquel/Lucas Platero reflexionan sobre educación. Mientras que Amaia Pérez Orozco y Miren Etxezarreta diseccionan la crisis económica y de cuidados, Mari Luz Esteban y Beatriz Preciado abordan el amor, la sexualidad y los feminismos.

PUTA POESÍA

VV.AA. - Edición Ferrán Fernández
Editorial Luces de Gálibo
http://lucesdegalibo.blogspot.com/
2010 // 15 euros

PUTA POESÍA
FERRAN FERNANDEZ (ED.)

Puta Poesía es una modesta forma de solidaridad con las prostitutas y en particular con Hetaira (www.colectivohetaira.org), el colectivo que más se ha significado en la lucha por la dignidad y los derechos de estas mujeres y al que Luces de Gálibo donará la totalidad de los beneficios que obtenga por la venta de este libro y los autores y autoras ceden sus derechos.
Ochenta y un poetas participan con sus obras en esta compilación a requerimiento del editor Ferrán Fernández o de otros poetas que se hicieron eco del proyecto y contribuyeron a su difusión.
La mayor parte de los poemas que aparecen en estas páginas son inéditos y en ellos la presencia de la prostitución unas veces es central y otras, apenas tangencial.

CONVOCATORIAS



EDICIONES CGT

100 AÑOS DE ANARCOSINDICALISMO. El Catálogo



VV.AA. - Rafael Maestre (Coordinador)
Edición bilingüe castellano-catalán
Confederación General del Trabajo
y Fundación Salvador Seguí
Madrid 2011
208 páginas // 20 euros.

El catálogo de la exposición que ha podido verse en Barcelona hace a penas un mes, en edición bilingüe castellano/catalán, lleva una cronología, aporta la relación de los documentos expuestos y en sus páginas centrales una galería de imágenes de la exposición. También un listado de 100 nombres de destacados militantes confederales.
Pero lo más importante del catálogo son los 10 textos, correspondientes a 10 miradas sobre el anarcosindicalismo desde sus orígenes hasta la actualidad.

Leer más en página

SARA, UNA MUJER DE TEMPLE

DOCUMENTAL
La última entrevista con Sara Berenguer, dirigente de Mujeres Libres.
Editado por CGT, producido por Zer Ikusi A.
Iruñea 2010.
Duración 46 min.

En febrero de 2010 el equipo de "Zer Ikusi A" se reunió con Sara Berenguer en su casa de Breziers durante un fin de semana completo. Durante esos días se grabó un entrevista en profundidad que dio como resultado este documento audiovidual: Sara repasa los hechos más importantes de su vida unas semanas antes de su fallecimiento.
La vida de esta mujer de templo es un libro abierto que nos muestra los entresijgos de la CNT en el exilio y nos ayuda a comprender el devenir posterior de esta organización y sus sucesivas excisiones.

Leer más en página 6 de la separata “Especial 8 de marzo”



DEBATE EN TORNO A LAS HERRAMIENTAS DE LUCHA Y ORGANIZACIÓN

Con los dos artículos que siguen, abrimos un debate de múltiples aristas, pero sobre el que parece necesario empezar a reflexionar. El primero, del compañero Angel Bosqued, le fue solicitado explícitamente para el Rojo y Negro, y parte de una dura constatación: el modelo de huelga general practicado hasta ahora ha perdido su capacidad de oposición al poder imperante y a penas consigue cambios en las medidas antisociales decretadas por el capital y el estado; frente a lo cual esboza como alternativa el sumar fuerzas de todos los ámbitos de la lucha social. El segundo, ya difundido por internet en enero pasado, es de Carlos Taibo, y parte de lo que para él resulta una evidencia: ni las organizaciones anarquistas, por ser ideológico-doctrinarias, ni el anarcosindicalismo, por su centralidad laboral y sus históricas divisiones, son capaces de aglutinar de forma efectiva y plural la actual dispersión del activismo libertario, y propone como alternativa la creación de lo que denomina una "organización libertaria y global". Obviamente tanto las premisas como las propuestas planteadas en ambos artículos son discutibles, por lo que desde el Rojo y Negro invitamos a quienes consideren que pueden aportar nuevas perspectivas o matices al debate que envíen sus reflexiones al correo *redaccion@rojoynegro.info*, siempre que la extensión no supere los 8.000 caracteres con espacios incluídos.

La huelga general, ni objetivo ni solución

ANGEL BOSQUED

La evolución de las cosas, casi siempre, hace que lo que sí sirvió tiempo atrás hoy sea inútil o incluso contraproducente. A un empresario, con excepción de los negocios de tamaño familiar, un día de huelga no le causa mayor perjuicio pues tanto la fabricación como la venta de los productos bien puede ser avanzada o retrasada un día.

Incluso a las fábricas de automóviles, por ejemplo, les va bien en muchos momentos porque es un día menos de stock. Eso sí, a todos nos descuentan un día de sueldo si ejercemos nuestro derecho a secundar la huelga.

En banca, aunque lográramos cerrar al público durante 24 horas todas sus oficinas, apenas le afectaría pues no tiene su negocio vital ni en esos despachos ni en ese corto período de tiempo. Los seguros, la química, los cementos, el metal,

ni las empresas de transporte se hunden por un día de huelga, aunque su repercusión en el resto de la población es mucho mayor, ...pero no en las horas punta, que para eso ya inventaron los servicios mínimos impuestos o pactados.

Tampoco la concienciación de las personas se logra con un sólo día de huelga, y menos si los medios de comunicación repiten machaconamente que lo importante es que se ha respetado el derecho a trabajar de quienes no han querido sumarse a la protesta. Y que los piquetes han de ser, o han sido, buenos chicos y que eso era lo esperable porque eso es expresión de democracia: hacer una huelga general y que no pase nada. Eso nos dicen todos los medios.

Se necesita más tiempo y de escenarios nuevos para triunfar contra ese bombardeo y crear conciencia y causar daño. Un período de dos o tres meses de acciones puntuales, simbólicas, mediáticas, coherentes en su conjunto. Un camino de prácticas hasta llegar a la completa huelga general. Porque hoy la huelga general ya no la conforman, o la deberían conformar, sólo los obreros: la hacen los parados, los movimientos sociales, los internautas, los periodistas digitales, los hackers, ...

Comparto, por otra parte, la necesidad de momentos estelares, momentos que son más fuego de artificio que efectividad. Pero por más que aplaudamos a un mago que hace desaparecer nuestro reloj o a un futbolista que hace una "croqueta" o la noticia de un nuevo paliativo para el SIDA, ese momento puntual será inútil si el reloj no vuelve, la jugada no acaba en gol o el paliativo sólo se aplica al 0,1% de los enfermos. Personalmente, aunque he realizado todas la huelgas que mi sindicato ha convocado, no me he sentido cómodo ni en el 29S ni en el 27E porque me han parecido útiles para otros, no para nosotros, faltas de preparación y, sobretodo, faltas de continuidad y frutos.

Hay que dar, eventualmente, golpes de puño en la mesa o crear espectáculos de autosatisfacción, pero el éxito real viene dado por la necesidad, la preparación, la previsión, la constancia,



la masa crítica y la idea clara de un programa de futuro. ¿Tenemos algo de todo eso?

Hay necesidad, sí, está claro. Pero ¿son los indigentes, los parados, los inmigrantes, los desahuciados,...los que han salido a la calle? ¿O han sido más bien los jóvenes -afortunadamente siempre necesitados de algo más- y los viejos que vivimos en su día la conquista de derechos que hoy son negados? Hay necesidad de seguir manteniendo un alto nivel de consumo, pero no hay necesidad -corrijo, no se siente la necesidad- de mantener un alto nivel de derechos y equidades.

Desde su constitución, a finales del XIX, cuando hubo que conseguir conquistas laborales las organizaciones sindicales del momento estaban en su lugar. Por contra, en este final del XX y principios del XXI, mientras nos han ido desmontando las estructuras clásicas de las relaciones laborales, los sindicatos no hemos estado suficientemente en nuestro papel para defenderlas satisfactoriamente. Tampoco hemos ido adaptando nuestras herramientas de lucha al nuevo marco de relaciones laborales y procesos productivos. Por contra, quizás sí que hemos adaptado algunas estructuras - aglomeración de sectores, adaptación electoral, utilización de horas sindicales, ...- al modelo imperante. Pero, la precariedad, la interinidad, la externalización, la desregulación, la flexibilización, ... todo eso ha ido penetrando lenta y sólidamente en la estructura productiva y social. Y, frente a eso, no hemos adaptado las formas de resistencia y avance ni creado un contralenguaje. Y hablo de todos los sindicatos, unos por burócratas, otros por puristas, otros por autoconfortados en ser los únicos críticos... No estamos preparados ni los sindicalistas ni nuestras organizaciones sindicales para afrontar este reto, ahora. Y cuando digo esto, no me refiero a gestionar en concertación, ni a firmar los "males menores" o negociar EREs; para eso sí que los dos grandes sindicatos oficiales están preparados. Digo para confrontar todo ello, desmontarlo y pararlo.

Hace tiempo me dijo un militante anarcosindicalista que ellos, durante un tiempo, fueron mayoritarios, pero eso no era relevante; lo que sí lo era es que habían sido determinantes y eso es lo que les daba fuerza. Sin ellos se podían hacer cosas, pero contra ellos no. Habrá que recuperar el tiempo perdido. Aún es posible.

Y una buena forma de ir avanzando sin dejar pasar más tiempo que nos vuelva a dejar descolgados mientras nos preparamos es mirar de prever qué nuevos pasos van a dar los grandes hacedores del mundo. Pre-veamos, inventemos, supongamos, imaginemos el futuro inmediato y creemos la estructura oportuna para él y las herramientas necesarias. Y no es cosa de dar saltos hoy y descansos mañana, hay que tener una línea permanente y continua de acción y de pensamiento. El mundo no para de girar al mismo ritmo, nosotros debemos ser mundo.Y, sobre todo, hay que saber adonde vamos. Hay que tomar la vieja filosofía libertaria y reconstruir con ella el nuevo mundo por el que pretendemos luchar (eso siempre, "habrá que forzarla para que pueda ser", cito a Labordeta) y en el que pretendemos que la gente llegue a vivir. Sin ese rumbo, todo es dar vueltas y perder compás.

Por otra parte, es evidente, cómo no, que, sea cómo sea su organización interna, un sindicato ha de ser una organización de masas. Diremos nosotros, los anarcosindicalistas, que no, que a eso le llamamos suma de muchas individualidades, no masa. Lo acepto y lo suscribo. Pero, en cualquier caso, hace falta un número de individuos para hacer saltar algo.

Resumiendo. Sí a la huelga general, pero no como objetivo ni solución, sino como demostración puntual y triunfal dentro de un contexto de acciones diversas y continuadas promovidas por un número relevante de personas y organizaciones y seguidas por números relevantes y crecientes de personas en proceso de adquisición de conciencia de las causas y los futuros.

Y en el mundo actual, ninguna organización, movimiento, club, blog, twitter o facebook es capaz, por sí solo, de hacer el cambio. Uno aportará el número, otro las ideas, otro los luchadores, otro las herramientas de difusión,... cada uno algo. Sumando llegaremos a todas partes. Y claro, sumar es inmensamente más difícil que restar. Y encontrar el máximo común denominador más difícil que trabajar desde los postulados irrenunciables de cada uno.

Por una organización global y libertaria

CARLOS TAIBO

En estas líneas se intenta aducir un puñado de razones que vendrían a justificar, en un momento como el presente, la creación, entre nosotros, de una organización libertaria de carácter global.

El escenario

1. Los activistas libertarios tienen hoy en día una presencia real pero discreta. Se manifiesta a través de instancias varias como es el caso de grupos de afinidad, ateneos, sindicatos y movimientos sociales de muy diverso tipo. Parece evidente que semejante dispersión, que no deja de tener sus ventajas, desdibuja un tanto la presencia pública de las ideas y de las prácticas correspondientes.

2. Un mundo aparte es el sindical, en donde se hacen valer varias organizaciones de carácter anarcosindicalista. Aunque, de nuevo, exhiben virtudes innegables, arrastran como poco dos problemas. Si el primero es el hecho, palpable, de que el discurso sindical, por sí solo, tiene un alcance tan respetable como limitado—puede afirmarse que un sindicato es tanto más interesante y atractivo cuanto mayor voluntad muestra de romper las fronteras del sindicalismo y abrirse a otros mundos—, el segundo nos habla de cómo la división y la confrontación marcan muy a menudo la relación entre las diferentes fuerzas anarcosindicalistas. Ello es así por mucho que parezca cierto que las tensiones son hoy más limitadas que antaño.

3. Sobran las razones para afirmar que la percepción libertaria del mundo, y las prácticas consiguientes, atrae a más gentes de lo que una primera lectura puede sugerir. En ella se dan cita por igual una visión similar de los grandes problemas y una crítica común del orden que padecemos.

4. Por si poco fuera todo lo anterior, hay que invocar, también, la influencia saludable que ejerce la existencia, orgullosa, de una poderosa tradición compartida, y ello por mucho que en ocasiones sea encarada con una nostalgia inhabilitadora.

El ámbito

5. Una organización libertaria de carácter global debe tener por fuerza un carácter confederal, esto es, debe otorgar una plena capacidad de decisión autónoma, sin limitaciones, a las unidades que la integren. Parece obvio, aun así, que la incorporación a una organización de semejante naturaleza reclama la aceptación previa de un mínimo de reglas del juego y de una base común de pensamiento y de acción.

6. Esa confederación bien podría tener en origen un carácter ibérico—a manera de lo que quiso ser, sin éxito, la FAI ochenta años atrás—, de necesaria ampliación a otros ámbitos geográficos más amplios, como es el caso, claro, del europeo—no hay que confundir éste con el propio de la Unión Europea—y del planetario.

El momento

7. La organización en cuestión cobraría cuerpo en un momento indeleblemente marcado por la crisis sin fondo de un capitalismo cada vez más corroído, incapaz de satisfacer eficientemente sus propios objetivos y empeñado en una lucha desesperada por sacar adelante [sigue en pág 3]

AL DÍA

DEBATE EN TORNO A LAS HERRAMIENTAS DE LUCHA Y ORGANIZACIÓN

sus mecánicas naturales de explotación, exclusión y agresión contra el medio natural.

8. Pero esa organización nacería, también, de la mano de una crítica urgente de lo que han supuesto a lo largo del último siglo dos fórmulas de socialismo de Estado: la socialdemocracia, en el mejor de los casos empeñada en gestionar de manera civilizada el capitalismo, y el leninismo, imbuido de la certeza de disponer de una ciencia social que debe ser administrada por una vanguardia claramente separada. Una y otra han sido incapaces de transcender el universo histórico y social del capitalismo, de la misma suerte que una y otra—a través de las urnas o a través de la toma violenta del poder—han generado sociedades lastradas por la explotación, la jerarquía, las exclusiones y las agresiones contra el medio.

9. Es fácil identificar, desde bastante tiempo atrás, el auge de movimientos de clara inspiración libertaria, conscientes de la necesidad imperiosa de defender la democracia de base y de luchar contra toda forma de jerarquía y separaciones. En el caso de estas instancias, y en particular en el de muchos de los que en su momento describimos como nuevos movimientos sociales, poco importa la autodefinición como libertarios: mayor relieve corresponde a sus prácticas históricas y a su conciencia de estar configurando nuevos sujetos.

10. A todo lo anterior se suma, como un estímulo más, la reiterada afirmación, formulada desde los sistemas que padecemos, de que el anarquismo, en particular, y el sinfín de fórmulas que se reclaman de la autonomía, en general, configuran ideologías y movimientos muertos, acompañada de tramadas estrategias de represión. Esa insistencia es tanto más llamativa cuanto que coincide en su expresión con la ya mencionada e imparable corrosión del capitalismo realmente existente.

La propuesta ideológica

11. A la hora de describir las tareas a las que estamos convocados hay que otorgar prioridad al término libertario, que remite a una realidad más vivencial y espontánea, que al término anarquista, más vinculado con una toma de posición ideológico-doctrinal. Entiéndase bien: no se trata de negar en modo alguno la venturosa raíz anarquista de muchas de nuestras querencias. Se trata de esquivar cualquier planteamiento que vincule éstas con un dogma previamente establecido que determina la pureza y lucidez de los unos y la impureza y alienación de los otros. Parece que el adjetivo libertario define de manera razonable a gentes que comparten, vivencialmente, principios y valores saludablemente defendibles.

12. La organización en cuestión no puede ser sectaria y excluyente en el terreno ideológico. Pero tampoco puede serlo en lo que se refiere a los proyectos de acción. Ello significa que en su interior deben caber gentes muy diversas—desde insurreccionalistas hasta pedagogos ultrapacifistas—llamadas a aportar experiencias y modos de hacer también diferentes.

13. En esa organización deben darse cita, naturalmente, activistas que trabajan en los sindicatos y en los movimientos sociales del más diverso cariz. En modo alguno se tratará, sin embargo, de controlar, desde aquélla, unos y otros. Todas las experiencias del pasado que han acabado por dibujar vanguardias que se autoatribuyen la dirección de los movimientos de base han conducido a formidables fiascos. El respeto por la autonomía de sindicatos y movimientos habrá de ser, entonces, pleno.

14. A tono con una tradición de honda raigambre libertaria, cometido esencial de esa organización será promover la construcción de un mundo nuevo desde la base y desde ya. No hay que esperar a eventuales cambios institucionales ni a una indefendible toma del poder para empezar a crear espacios autónomos y autogestionados. Esto es, al cabo, lo que le otorga un perfil diferenciado a una alternativa libertaria.

15. Parece obvio que una parte significativa del esfuerzo de la nueva organización habrá de consistir en perfilar medios de comunicación nuevos y descentralizados, y en alentar, en paralelo, el despliegue de fórmulas de pedagogía libertaria.

16. La organización se asentará en la no delegación de las capacidades de decisión y, allí donde ésta no sea hacedera, en un control estricto y permanente, desde la base, sobre la acción de los beneficiarios de una eventual delegación de capacidades. En tal sentido, carecerá de dirigentes, de liberados y de profesionales de la política. Como quiera que, con toda evidencia, no estamos hablando de un partido político, la organización que nos ocupa en modo alguno concurrirá a unas eventuales elecciones. Su visión estratégica se alejará, por lo demás, del cortoplacismo de siempre vinculado con la lógica electoral.

17. El programa mínimo de la organización libertaria seguirá siendo la abolición del trabajo asalariado y de la mercancía. Semejante abolición habrá de verificarse en estrecha asociación con una defensa cabal de los derechos de los pueblos el Sur y de los de las generaciones venideras. En esa dimensión, la organización—que asumirá una contestación del capitalismo desde la lucha antipatriarcal, la autogestión y los principios del ecologismo radical—se propondrá contestar la doble dimensión de explotación sobre los seres humanos y sobre el medio natural que caracteriza al capitalismo realmente existente.

17 de enero de 2011, en http://www.carlostaibo.com

También: Rafael Cid: De libertarios y afines (carta abierta a Carlos Taibo) en http://www.rojoynegro.info/articulo/ideas/rafael-cid-libertarios-afines-carta-abierta-carlos-taibo







Manifestación contra el pacto social

Un día para luchar por la Dignidad y la Justicia Social

La CGT hace partícipes de esta convocatoria a todas las organizaciones sindicales y sociales que no aceptan el Pacto Social alcanzado por el gobierno, la patronal y el sindicalismo institucional de CCOO y UGT y que defiendan los derechos laborales y sociales de las y los trabajadores y clases populares.

Pacto Social y Económico de 2011.

Con la firma de este pacto, el gobierno, los políticos, la patronal y el sindicalismo institucional de UGT-CCOO, desde la más absoluta desvergüenza política y empresarial, nos están robando los salarios, las pensiones públicas, los derechos laborales y sociales de la clase trabajadora y clases populares y nos están estafando nuestra dignidad como personas.

Estadísticas del dolor.

La realidad de la mayoría social se recoge en los datos del dolor: millones de personas en paro, contratos temporales y precarios, salarios de miseria, anulación de prestaciones sociales, eliminación de la ayuda de 426 euros, despidos baratos y libres, reducción de las pensiones públicas, miles de desahucios, desregulación de las relaciones laborales, eliminación de los convenios colectivos, etc.

Este panorama se utiliza desde el poder para atemorizar a toda la población y que nos sometamos sumisos a las leyes del mercado capitalista.

Pérdida de salarios.

Los firmantes del Pacto Social, aceptan que los salarios, entendidos en todo su recorrido (precio del contrato, impuestos, cargas sociales y despido), tenían que bajar y así ha sido: los costes laborales han disminuido, los salarios han perdido en el 2010 al menos 2,7 puntos.

Esto significa que las políticas de ajuste (reforma del despido, reforma de la negociación colectiva, reforma de las prestaciones sociales) dan los frutos esperados por la banca y la patronal: ahora nos hurtan más y mejor a la clase trabajadora, nos arrebatan mayor porción de nuestras rentas salariales y encima hacemos crecer la productividad de nuestro trabajo.

Saqueo de las pensiones.

Gobierno, políticos, empresarios y UGT-CCOO han decidido que tenemos que trabajar más años, jubilarnos más tarde, alargar el período mínimo de cálculo de la pensión, incrementar el número de años cotizados para tener derecho al 100% de la pensión... Conclusión, las rentas del trabajo bajarán 4 puntos del PIB de aquí al 2040 y esos cerca de 60.000 millones de euros, irán directos a la banca privada.

Decretazo, Tijeretazo, Pensionazo.

A la mayoría de la población nos han desposeído de rentas, derechos y libertades. Por otra parte, a la minoría rica que nos explota y gobierna, se le reducen las aportaciones de sus empresas a la seguridad social, se permite el fraude fiscal, no se lucha contra la economía sumergida, se mantienen los paraísos fiscales, los beneficios de las grandes empresas se usan para enriquecerse ellos más y más, se les jubila con pensiones multimillonarias, se les entregan miles de millones de euros para sanear sus negocios y bancos.

Respuesta de movilización social.

Toda la clase trabajadora, los y las pensionistas, jóvenes, quienes estamos parados a la fuerza, quienes hemos sido condenados a la exclusión social, a la pobreza, quienes aún desde el mundo del pensamiento no han sido colonizados por el pesebre del mercado y conservan la lucidez de la crítica, quienes por su condición de género, mujer, sigue siendo asesinada social y psicológicamente, la mayoría social, en definitiva, tenemos que tomar la calle, levantarnos y doblegar a la patronal, a la dictadura de sus mercados, a los políticos y sindicalistas profesionales y revolvernos contra esta criminalidad y barbarie.

Para la CGT, luchando es posible otro sistema social y productivo respetuoso con las necesidades de las personas y el medio ambiente. Luchando es posible la justicia social para vivir como personas con dignidad y derechos y no como esclavos modernos del siglo XXI

✔ **POR LA JUBILACIÓN A LOS 60 AÑOS**

✔ **POR LA JORNADA LABORAL DE 35 H PARA CREAR EMPLEO**

✔ **POR EL REPARTO DEL TRABAJO Y LA RIQUEZA**

✔ **POR UNA SALIDA SOCIAL A LA CRISIS**

✔ **PARA RECUPERAR LA DIGNIDAD Y LA JUSTICIA SOCIAL**

✔ **TODOS Y TODAS A MADRID EL 12 DE MARZO 2011**

Sin fronteras

NORTE DE ÁFRICA

Vientos de justicia y libertad desde la orilla sur del Mediterráneo

POR AGUSTÍN GÓMEZ ACOSTA, Equipo de trabajo para el norte de África de la S. de RR. II. de la CGT

2011 ha comenzado con la irrupción de los pueblos del Norte de África, tomando la calle y expresando sus aspiraciones de justicia y libertad. Pueblos vivos, llenos de juventud, capaces de jugarse la vida buscando la libertad en cualquier parte del mundo, que hoy están apostando por conquistarla en su propia tierra.

Puede sorprender la fuerza y la capacidad que ha demostrado la movilización popular, especialmente en Túnez y en Egipto. Pero no surgen de la nada. El levantamiento de la cuenca minera de Gafsa que durante varios meses desafió al poder de Ben Alí y que solamente se sometió tras una represión brutal, así como la impresionante huelga de más de 20.000 trabajadores/as en Mahalla (Egipto), ya habían anunciado la capacidad de los/as trabajadores/as tunecinos y egipcios para hacer frente a la dictadura.
En todos estos países, encontramos unas características comunes. Regímenes neocoloniales, sometidos a los intereses de la UE y de EEUU, dictaduras represivas con fachadas democráticas al gusto occidental (parlamento, elecciones…) con concentración del poder y la riqueza en el partido y las elites dominantes, rodeados de corrupción, clientelismo y desprecio total a los derechos humanos.

Túnez

Túnez comenzó su revuelta el 17 de diciembre con la autoinmolación de Mohamed Bouazizi. A partir de ahí, surgió un movimiento escalonado de lucha que comenzó en toda la región de Sidi Bouzid, Kasserine…, que se extendió a la costa (Sfax, Gabes…) hasta llegar a la capital donde ya se organizaba el asalto al palacio presidencial en Cartago cuando Ben Alí huyó.
En este proceso, iniciado de abajo arriba y sin vanguardia dirigente, ha tenido un papel importante la implicación directa de los sindicatos de base de la UGTT, como única fuerza organizada inmersa en la revolución. También está teniendo una importancia decisiva la autoorganización popular en muchas zonas del país ante el abandono de las instituciones por parte de los seguidores de Ben Ali.
La situación está clarificada en Túnez. Por un lado, el actual gobierno, que anunció su composición el 27 de enero tras la visita de Jeffrey Feltman (Vicesecretario de Estado americano para asuntos de Oriente Próximo) comenzó su trabajo con la amplia y brutal represión de la caravana de la revolución, acampada frente al despacho del primer ministro en la Kasba. Su objetivo es claro: mantener la continuidad del sistema neoliberal y neocolonial, manteniendo la dependencia de EEUU y de la UE, reforzar el aparato estatal con una mayor plurali8dad, dando cancha a los partidos de oposición colaboradores, entre los que se encuentra el partido comunista, el Tajdid, y acabar con toda la autoorganización popular.
Frente a esta opción, la movilización popular que quiere romper la barrera del gobierno provisional y profundizar en la revolución y en la autoorganización popular. Ya ha conseguido tres cambios de gobierno, haciendo dimitir del mismo a la mayoría de los ministros de Ben Ali, sustituidos por tecnócratas, y busca una mayor coordinación y capacidad de movilización, expresadas en el Frente Popular de Liberación de Túnez o en el Frente 14 de enero, que siguen impulsando y defendiendo los consejos populares creados.
El domingo 20 de febrero, tras una masiva manifestación en la capital, han vuelto a acampar en la plaza de la Kasbah, pidiendo la dimisión del gobierno provisional de Ghanouchi. El viernes 25 de febrero, otra manifestación masiva en Túnez pidiendo la dimisión del gobierno, sigue recordando que la lucha continúae en Túnez
También señalar el papel de una institución clave del estado: el ejército. Un ejército, no partícipe directo de la mafia de Ben Ali en el reparto de las riquezas del país, que ha optado por no implicarse en su defensa, y cuya amenaza de intervención sirve de pretexto a algunos opositores para colaborar con el gobierno Ghanouchi. El ejército ha seguido claramente los "consejos" de los EEUU.: echar el lastre de Ben Ali para mantener el sistema. Pero recordemos que el ejército tunecino ya fue utilizado contra el pueblo en las revueltas del pan de 1981 y 1984

Egipto

Al hilo de la revolución tunecina y convocada por facebok, el día 25 de enero millares de personas se concentran en la plaza Tahrir de El Cairo con la exigencia de justicia y libertad y la salida de Moubarak. La respuesta del poder, la misma que en Túnez: represión brutal, centenares de muertos, utilización de las milicias del partido del poder (PND) contra el pueblo y salida del ejército a la calle, en principio sin una intervención directa.
Egipto tiene dos diferencias claves con Túnez. Por un lado, su importante papel estratégico en la zona, como aliado de EEUU e Israel y punto de encuentro del norte de África con Oriente medio. Por otro, un ejército que participa del poder desde 1952 e implicado directamente en el régimen de Moubarak.
De ahí, la opción tomada por el poder: un golpe de estado militar. Frente a las movilizaciones obreras y los procesos de autoorganización popular que se están gestando, los militares se han deshecho de Moubarak, sustituido por Omar Suleiman, jefe de los servicios de información militares, haciendo el cambio desde el propio régimen y obligando por la fuerza a los manifestantes a desalojar la plaza Tahrir, tras la huida de Moubarak
Desde las opciones revolucionarías, está claro la necesidad de seguir impulsando la movilización con planteamientos de acabar de una manera más radical con el aparato del poder, representado por el PND a nivel político y la EDUF, a nivel sindical,, impulsar la redistribución radical de la riqueza y combatir la corrupción.
El viernes 25 de febrero, miles de manifestantes han vuelto a ocupar la plaza Tahrir, recordando al gobierno militar su compromiso de cambios reales en el país y la voluntad popular de transformación social.
En este sentido, es importante el avance que se está produciendo en el sindicalismo independiente egipcio, hasta este momento muy débil, pero que en estas circunstancias avanza con gran rapidez. La creación del comité constituyente de la federación de Sindicatos independientes (que consta ya de 4 sindicatos), las movilizaciones contra la afiliación obligatoria al sindicato del poder, la ETUF y contra el nombramiento del tesorero de la ETUF como nuevo ministro de trabajo, son muestras del desarrollo de la conciencia de la clase obrera egipcia, que está desembarazándose de la ETUF, sindicato ligado totalmente al aparato del partido de Moubarak, a la corrupción e incluso a la represión de las manifestaciones antes de la caída de Moubarak, al que la ETUF apoyó hasta el final.

Libia

También el pueblo libio se ha lanzado a la calle para derrocar al dictador Ghadafi. Convocado también por facebook, el 17 de febrero, la respuesta represiva y salvaje del dictador y de su hijo, ha provocado una rebelión que cada vez va ganando más zonas del país.
La sociedad libia ha seguido manteniendo una estructura tribal. Hasta ahora Gadafi ha mantenido el `pacto entre las tribus, situando su poder por encima de cualquier norma y ley. Es el líder, el que está por encima de todo y de todos.
El levantamiento de la tribu de Alwarfefa contra Ghadafi, la tribu más importante de Libia, una sexta parte de la población, predominante en el este y extendida por todo el país, a la que se han sumado otras tribus, especialmente las tribus Amazighhs (como los znata y los tuaregs) perseguidas duramente por la dictadura de Ghadafi, le ha puesto contra las cuerdas, manteniendo solamente como base social los elementos de su tribu (Lagdadfa) privilegiados por el poder y los mercenarios a sueldo, contratados

NORTE DE ÁFRICA

para la represión.
Hay que oponerse tajantemente a la posible intervención militar de la OTAN con la coartada de evitar la masacre que está provocando Gadafi, cuando esa intervención provocaría mucha más destrucción. Será el pueblo libio quien sabrá encontrar su salida.

Argelia

A las revueltas juveniles de los primeros días de enero han sucedido las marchas convocadas por la Coordinación Nacional por el cambio y la democracia en Argel y otras ciudades como Orán. El gobierno tiene miedo y lanza una sarta de promesas que van desde el levantamiento del estado de urgencia hasta medidas contra el paro, de ayuda a la vivienda, control de precios, ayuda al comercio.
En Argelia, es directamente el ejército quien detenta el poder, delegado parcialmente en el gobierno de Bouteflika, para ocultar con una fachada democrática la realidad de una dictadura militar y de un poder asesino. Dictadura militar, apoyada por EEUU y la UE, pero que mantiene cierta autonomía basada en los recursos de gas y petróleo, repartidos entre la empresa del poder Sonatrach y las multinacionales petrolíferas, incluida "nuestra" Repsol.
La creación de la Coordinación Nacional por el cambio y la democracia, que se ha colocado claramente junto a las revueltas juveniles de enero, pidiendo la libertad de todos los detenidos, y que está impulsada por el sindicalismo autónomo, está abriendo un camino de movilizaciones que está abriendo brechas en la dictadura militar, muy dividida y en continua contradicción con el gobierno tripartito y el presidente Bouteflika.
Las dos marchas convocadas en Argel por la CNCD han sido violentamente reprimidas. Pero ya las primeras conquistas se están consiguiendo: el anuncio del levantamiento del estado de urgencia es una primera gran victoria, aunque el poder la está utilizando y la utilizará para dividir a la oposición argelina, especialidad de los servicios secretos argelinos, expertos en dividir a las organizaciones de la oposición (por ejemplo, con el sindicalismo autónomo)

Marruecos

Marruecos nunca ha dejado de tener en los últimos años levantamientos populares, generalmente aislados y en zonas marginales (Tinghir, Sidi Ifni, Alhoceima, Boumalne Dadés, Bouarfa, Sefrou, Missour…).
Pero el makhzen marroquí, ya desde Hassan II con su modelo de alternancia, inició procesos de asimilación de la oposición al poder, repartiendo pequeñas parcelas de poder (ayuntamientos, diputaciones, parlamento…) entre los numerosos partidos y sindicatos, colaboradores de la llamada transición democrática en Marruecos. Esto le permite tener un colchón para amortiguar las revueltas populares.
Sin embargo, la influencia de las revoluciones de Túnez y Egipto es evidente en Marruecos. El 20 de febrero, con las movilizaciones planteadas desde Facebok, a las que se han sumado todas las organizaciones de la izquierda (salvo la vergonzosa actuación del PPS, antiguo partido comunista), ha comenzado un proceso de lucha por todo Marruecos, que, aunque en Rabat y Casablanca no ha sido tan masivo, se ha extendido por todos los rincones de Marruecos, con unas 53 movilizaciones.
La represión está siendo dura. Un muerto a palos por la policía en Sefrou, represiones muy duras a los estudiantes de Fes, Agadir y Marrakech. Ocupación por las fuerzas represivas de varios pueblos del Rif (Imzouren, Ait Bouayach, Boukidan…)
Pero el proceso de movilizaciones ha comenzado y hay nuevas convocatorias anunciados. El pueblo marroquí se está poniendo en marcha. Junto a las movilizaciones por el cambio, huelgas en la función pública, en la enseñanza, luchas de obrer@s agrícolas…

Conclusiones

Nuestros pueblos vecinos nos están enseñando lo que es luchar por cambiar, por la dignidad y la libertad.. Pueblos que nos están demostrando su capacidad de derribar tiranos, que han sido impuestos o apoyados desde Europa
Pueblos que no han necesitado de líderes ni de vanguardias y sí de autoorganización desde abajo, de sindicatos combativos y movimientos sociales de base, para impulsar procesos de movilización, de autogestión y de crítica al poder.
Jóvenes diplomados tunecinos al frente de consejos comunales, construyendo nuevas formas de vida.
En la orilla sur del Mediterráneo, los pueblos se están levantando, tomando sus propias decisiones y derribando dictadores. ¿Para cuando enfrentarnos a nuestros dictadores, el capital, los bancos, las multinacionales?

MÉXICO

Contra la represión de campesinxs en Bachajón (Chiapas) y Mitzitón

● CGT denuncia las detenciones de 10 campesinos de Bachajón, Chiapas, y condena la agresión con balas de guerra a las personas campesinas de Mitzitón.

La Confederación General del Trabajo (CGT), informa que el gobernador del PRD en Chiapas, Juan Sabines Guerrero, y su secretario de gobierno, Noé Castañón León, a través de la policía estatal, y en estrecha coordinación con un grupo de seguidores del PRI, se han apoderado de las instalaciones a las Cascadas de Agua Azul. La intervención ha supuesto varias agresiones y la detención de 117 personas campesinas, entre ellas menores de edad y una persona con discapacidad, del municipio de San Sebastián de Bachajón, miembros de la Otra Campaña,
Esta violenta intervención deja atrás dos años de recuperación y explotación de las instalaciones de cobro, por parte de las y los campesinos de Bachajón, que dan acceso a los turistas al espacio natural. Asimismo esta situación permite que empresas nacionales y multinacionales del turismo impongan la explotación del lugar, implantando la depredación del ecosistema en búsqueda del beneficio económico inmediato para sus arcas privadas.
El organismo de derechos humanos, FRAYBA, denuncia que a las y los campesinos detenidos se les han aplicado los procedimientos habituales en éstas situaciones como: no fueron asistidos por abogado defensor, ni auxiliados por traductores de lengua indígena; por el contrario, fueron amenazados con "meternos una bolsa con agua en la cabeza y sacarnos los testículos" o con ser "quemados".
La Justicia del Estado de Chiapas ha liberado recientemente a 107 de las personas campesinas detenidas; sin embargo, según sigue informando el FRAYBA, 10 campesinos, entre ellos un menor de edad y una persona con discapacidad, todos ellos miembros a La Otra Campaña, han sido encarcelados.
También ha sido agredido con balas de guerra, por miembros de la organización paramilitar Alas de Águila, un grupo de personas campesinas de la comunidad de Mitzitón, componentes de la Sexta Declaración de la Selva Lacandona, que se manifestaban por la libertad de dos presos políticos de su comunidad y al mismo tiempo se solidarizaban con la agredida comunidad de Bachajón. A consecuencia de esta agresión hay un herido grave de bala y dos más por golpes.
CGT denuncia y condena el ataque a las y los campesinos de Bachajón y Mitzitón por defender pacíficamente su medio de vida y exige la libertad de las personas campesinas detenidas y la restitución a éstas del control de las instalaciones de cobro que dan acceso al parque natural de las Cascadas de Agua Azul, así como de sus tierras y territorio.
El sindicato CGT apoya y comparte la organización autogestionaria de la tierra que realizan los campesinos de San Sebastián Bachajón y otras comunidades mejicanas.
CGT comunica que el próximo miércoles, 16 de febrero, está convocada una acción de solidaridad internacional para exigir la libertad de las y los presos políticos de Bachajón y en solidaridad con demás las personas campesinas agredidas.

Secretariado Permanente del Comité Confederal de CGT

U.S.A

Victoria en Starbucks

● Los empleadsx consiguen un tratamiento igualitario para el Día de Martin Luther King (MLK) después de tres años de lucha sindical

Los camareros de Starbucks en todos los Estados Unidos de América empezarán a recibir el próximo año una paga extra de día y medio por trabajar en el Día de Martin Luther King Jr (15 de enero). El cambio se produce después de que hace tres años el Sindicato de Trabajadores de Starbucks (SWU en inglés) de la IWW tomara la iniciativa e hiciera público el tratamiento despectivo de la compañía al día de nacimiento del Dr. King, instando al gigante del café a abonar la misma paga extra a sus trabajadores que en las otras seis fiestas de ámbito nacional. Después de que Starbucks rehusara a cambiar su política, los sindicalistas y grupos de apoyo lanzaron una firme campaña de acciones en las cafeterías de Starbucks y sus entornos por todo el país en apoyo de un tratamiento igualitario para el día de MLK.
Los miembros del sindicato de Starbucks dicen que es una victoria especialmente emotiva, debido a que el SWU venía citando desde hacía tiempo al reverendo Martin Luther King como una de sus principales inspiraciones. El Doctor King, que fue asesinado en Memphis mientras estaba apoyando a trabajadores sanitarios en huelga, fue un defensor incondicional y abierto de los derechos de los trabajadores, incluyendo el salario digno y el derecho a sindicarse.
Mientras Starbucks declaraba 'abrazar la diversidad', se resistió con uñas y dientes durante tres años a la exigencia de un tratamiento igualitario para el día de MLK. La compañía basaba su rechazo en que su política de festivos estaba en línea con los (abismalmente bajos) standards del sector de la alimentación. El SWU demostró que el compromiso con la diversidad de Starbucks era falso, apoyándose en el desproporcionado número de trabajadores de color en los puestos peor pagados de la compañía y la intensa explotación de los granjeros, incluidos los trabajadores etíopes que cultivan algunos de los granos más caros de Starbucks, pero que sólo reciben un 2'2% del precio final.
Fundado en 2004, el Sindicato de Trabajadores/as de Starbucks de la IWW es una organización de base de camareros, ayudantes de camarero y supervisores de turno en la cadena de cafés más grande del mundo unidos por un salario digno, horarios estables y una voz en el lugar de trabajo. Con más de 300 trabajadores-organizadores en el país, y creciendo, el SWU ha logrado consistentes victorias mediante campañas sindicales de presión, incluyendo subidas lineales, horas de trabajo más estable y trato más respetuoso de gerentes anteriormente injuriosos. El SWU ha vencido repetidamente a Starbucks en el territorio legal en muchas ciudades, incluyendo un largo juicio sobre acoso laboral anti-sindical en la ciudad de Nueva York, la primera ocasión en que la compañía se tuvo que enfrentar a los camareros en una corte debido a sus prácticas laborales injustas.

http://www.StarbucksUnion.org

Ideas




Publicación Mensual Anarcosindicalista

DIRECTOR: Antonio Carretero Ajo.
redaccion@rojoynegro.info
COLABORADORES: Libertad Montesinos. Desiderio Martín.
Isabel Pérez. Emilio Alba. Carlos Taibo. Angel Bosqued.
Julian Zubieta. Manuel Gómez.
Gabinete Jurídico Confederal. RMHSA.
Fundación Salvador Seguí.
FOTOGRAFOS: Juanka. José Alfonso. Olmo Calvo
Alejandro Romera.. David Fernández.,
ILUSTRACCIONES: Paula Cabildo. Kalvellido. Javi Kaos.
Carlos Peña. Goio González. El Karma.
Komikelx, Salvador G. Mateo

REDACCIÓN: Sagunto, 15, 1º. 28010 Madrid.
TELÉFONO: 914 470 572.
CORREO-E (colboraciones, opiniones, cartas, sugerencias):
redaccion@rojoynegro.info
ENVÍOS Y SUSCRIPCIONES: envios@rojoynegro.info.
EDITA: Secretaría de Comunicación de CGT (sp-comunicación@cgt.es)

K. KALVELLIDO: "HACIA EL INFINITO"



COMUNICADO

El Plan de Choque para crear empleo, una burla

SECRETARIADO PERMANENTE DE LA CGT

Para la Confederación General del Trabajo (CGT) llamar Plan de Choque para promover el empleo estable al Real Decreto que el 11 de febrero ha aprobado el Gobierno, es una burla a las 4,7 millones de personas paradas.

La medidas aprobadas por el Consejo de Ministros son producto del pacto antisocial realizado hace unos días por el Gobierno del PSOE, las organizaciones empresariales CEOE+CEPYME y los sindicatos UGT+CCOO.

El "Plan de Choque" se limita a un Programa excepcional de empleo de una duración de 12 meses, para jóvenes menores de 30 años y personas en desempleo de larga duración. Los nuevos contratos tienen una duración de seis meses y son a tiempo parcial (entre el 50 y el 75 por 100 del total de la jornada). La realización de estos contratos supone a las empresas una reducción de las cotizaciones empresariales a la Seguridad Social del 100 por 100, si son empresas de menos de 250 trabajadores, o del 75 por 100, en el caso de empresas de más de 250 trabajadores.

El Programa excepcional de empleo termina con un brindis al sol cuando indica que: ""Los Servicios Públicos de Empleo darán apoyo personalizado a las personas en desempleo en la búsqueda activa de empleo e incrementarán las posibilidades de formación de las personas desempleadas para mejorar sus oportunidades de regreso al mercado de trabajo!. Y este es todo el contenido del Plan de Choque para crear empleo estable.

Asimismo, para CGT es absolutamente insuficiente e indignante la ayuda de 400 , durante seis meses como máximo, destinada a las personas que a partir del 16 de febrero, agoten su protección por desempleo. A esta prestación no tienen derecho las personas que hayan cobrado la ayuda anterior de 426 .

Ya en su momento, CGT manifestó que el pacto social y económico perjudicaba gravemente a las personas trabajadoras y no defendía suficientemente el sistema público de pensiones. Este llamado Plan de Choque confirma esta opinión.

El sindicato CGT seguirá luchando contra la agresión permanente que están sufriendo las y los trabajadores y clases populares de este país y para ello continuará convocando movilizaciones en defensa de los derechos laborales y sociales.



OPINIÓN

Guerras Climáticas

Harald Welzer

La despiadada brutalidad con la que los países de industrialización temprana buscaron saciar su hambre de materias primas, tierras y poder, una brutalidad que dejó su marca en los continentes, ya no puede leerse a partir de las condiciones actuales de los países occidentales. El recuerdo de la explotación, la esclavitud y el exterminio cayó víctima de una amnesia democrática, como si los estados occidentales hubiesen sido siempre como lo son ahora, a pesar de que tanto su riqueza como la superioridad de su poder se construyeron sobre la base de una historia sangrienta.



En lugar de ello, estos países se enorgullecen de haber inventado los derechos humanos, de respetarlos y defenderlos, practican la corrección política, se comprometen con las causas humanitarias cada vez que una guerra civil, una inundación o una sequía en África o en Asia despojan a la gente de la base de su supervivencia. Deciden realizar intervenciones militares para propagar la democracia, olvidando que la mayoría de las democracias occidentales se apoyan sobre una historia de exclusión, limpieza étnica y genocidio. Mientras que la historia asimétrica de los siglos XIX y XX se inscribió en el lujo de las condiciones en las que viven las sociedades occidentales, muchos países del Segundo y del Tercer Mundo cargan con el peso de esa historia que por entonces les dejara su legado de violencia: muchos países poscoloniales jamás llegaron a alcanzar un carácter de estados estables, y mucho menos bienestar; en muchos estados, la historia de explotación continuó bajo distinto signo, y en muchas de estas sociedades frágiles no se advierten indicios de mejoras, sino de un deterioro cada vez más profundo.

El calentamiento global, producido como consecuencia del hambre insaciable de energías fósiles en los países de industrialización temprana, afecta con máxima dureza a las regiones más pobres del planeta; una ironía amarga que se burla de cualquier expectativa de una vida justa.

Las guerras permanentes y los mercados de violencia que subyacen a ellas constituyen un fenómeno que en el futuro experimentará una expansión y un dramatismo mayores a medida que se intensifiquen las consecuencias del cambio climático, tales como el avance de la desertificación, la salinización y la erosión de los suelos, el agotamiento del agua, etc.

Fragmento de la obra "Guerras Climáticas. Por qué mataremos (y nos matarán) en el siglo XXI", de Harald Welzer, traduccion de Alejandra Obermeier. Katz Editores, enero 2011. 346 páginas.

http://www.katzeditores.com/fa

OPINIÓN

Legitimidad y utilidad, conceptos para la concertación social

DESIDERIO MARTÍN CORRAL

Legitimidad y utilidad, en la concertación social, son términos de mercado que se alejan, de manera posibilista, de los derechos laborales y sociales, los cuales solamente devienen legítimos si estos son realizables y por lo tanto sirven o son útiles para satisfacer necesidades de las personas en su condición de asalariados, jubilados, pensionistas, empleados públicos, desempleados y en su condición de persona social con derechos subjetivos universales: a la educación, a la salud, a prestaciones sociales suficientes ante carencias o necesidades no cubiertas por relaciones salariales.

La presión asfixiante de los mercados internacionales, especialmente los Fondos Soberanos, dueños casi en su totalidad de las deudas de los estados, es decir, quien tiene el capital financiero (dinero) suficiente para prestar y proveer del mismo a éstos para seguir financiando sus gastos, en un contexto de crisis económica y de empleo sin precedentes, en el entorno europeo y, muy especialmente en los países con modelos productivos ineficientes, al estar sustentados en la especulación y la sobrexplotación de las clases asalariadas (Grecia, Portugal, Irlanda, España, y, en menos medida de gravedad Italia), ha comportado que gobiernos social-liberales como el del PSOE, abracen la causa de la autorregulación y abandonen la política de intervención y control de los mercados, con las consecuencias dramáticas que esto supone en una economía y sociedad como la española.

El PSOE no se ha rendido ante las políticas a implementar para la salida a la crisis, pues en la batalla, desde el principio de su primera legislatura -2004- (y ahí tenemos que hablar del origen y causas de esta crisis sistémica) abraza la desregulación como el único orden político. El no freno a un modelo productivo especulativo basado en el ladrillo y la financiarización. La desfiscalización (bajada de impuestos) del capital y el empresariado y la desregulación de los derechos laborales (reforma laboral 2006) y reforma de partes esenciales del estado de bienestar (reforma de pensiones 2006) y, el no abordaje de un sistema injusto, no equitativo y pilar esencial de la desigualdad, como es el IRPF, les imposibilita de llevar a efecto políticas de salidas de la crisis en un sentido social, pues la política antedicha ya había sido entregada a los mercados y éstos son quienes asumen el poder.

En una economía tan globalizada, la pregunta a realizar es ¿cuánta parte de la economía se encuentra en manos privadas? Y como la respuesta es, mucha, casi toda, no caben posiciones "angelicales" (…"más de la necesaria, de la que rompe el factor de equilibrio entre público privado…"), y los mercados, que son instituciones de poder, son, no solo los reguladores de la economía sino de toda la sociedad. Es aquí donde los contrapoderes sociales (partidos de izquierda y especialmente Sindicatos como agentes sociales), devienen y realizan su función de contrapoder o por el contrario, se asume el axioma de "reforma, reestructuración" como inexorable.

Posicionamiento concreto donde Sindicatos CC.OO, UGT y parte de la "inteligencia" de la izquierda, profesores, jueces, juristas, catedráticos y un sector mayoritario de la izquierda a la izquierda del PSOE, se han colocado al respecto del Pacto Social denominado "Acuerdo Social y Económico" (ASE): …"hemos intentado evitar un mal mayor ante la presión real y tan perniciosa de los mercados y hemos mitigado lo "inexorable", es decir, aquello que va a ocurrir, nos pongamos como nos pongamos… La conclusión es fácil de observar, pues la diversidad y complejidad de las temáticas abordadas y acordadas con Gobierno y Empresarios (mercados), pensiones, empleo, política industrial, función pública y negociación colectiva, hace de la concertación virtud, pues la misma ha sido útil a presente (el daño a causar hubiera sido "infinitamente mayor", y útil a futuro, pues los "mercados" como poder real del orden social, tienen que contar con nosotros para la realización de sus fines.

Esto no puede ser conceptuado políticamente como "traición a la clase obrera", pues conceptualmente (desde el hecho político) es incierto, inexacto y, además, no ayuda en el sentido de agregar fuerza(s) en sentido contrario a lo que otras fuerzas sociales desde el sindicalismo (que actuamos en la relación salarial y en la social), desde el ecologismo (que actúan en lo social y, que comporta a la vez lo laboral) y desde sectores sociales variopintos del asociacionismo y del mundo del pensamiento, perseguimos y peleamos.

Si echamos la mirada atrás, no hace tanto, en el ciclo económico alcista de la economía (desde el 97 hasta el 2006), el modelo de concertación social, consolida un modelo de relaciones laborales y amplia los contenidos de la agenda social de los distintos gobiernos en esa época (PP/PSOE), donde el modelo de gestión es bilateral, de corresponsabilidad, y el orden social es consensuado por las partes, las cuales ganan en cuotas de legitimidad, pues la utilidad de dichas políticas, ante la sobreabundancia de recursos financieros, empleos, viviendas, etc., los cuales en su mayoría son "ficticios", en las clases asalariadas, pensionistas, jóvenes, mujeres y migrantes, es percibida por todos los segmentos sociales y el consentimiento es cuasi "unánime".

La voces del disenso, del no consentimiento, sólo aparecen en lo concreto de las relaciones laborales locales (despidos, EREs, etc.) y de las relaciones sociales locales (sanidad semi privatizada, educación semi privatizada, etc.), pero dichas voces de disenso, que apuestan en lo estratégico por otro modelo social y, por lo tanto económico productivo y por otro orden político y por lo tanto otro modelo de democracia, de participación directa, de autogestión, quedan reducidas a la "nada", ni siquiera como voceros del dolor, sino agoreros que se oponen a una modernidad necesaria e inexorable.

El 29-S, supuso una carga de "legitimidad" para los agentes sociales (Sindicatos CC.OO, UGT y El nuevo Empresariado) y su función defensiva (movilización), ha sido articulada desde el mismo día 30 de septiembre, en clave propositiva (negociación), pues todas las partes interesadas, mercados locales e internacionales, especialmente, consideran que en su haber, puede darse un incremento en la confianza institucional y social en…la recuperación económica…" a la vez que en la medida que vaya concretándose los compromisos adquiridos en el ASE (empleo, políticas de empleabilidad, mesa de la función pública, políticas industriales y negociación colectiva) y, sobre todo, en la medida que "la salida de la crisis" sea concertada, quien detenta, implementa, aplica y constituye poder de organización económica y social, le da lo mismo que los "salarios" sean desposeídos por una flexibilidad externa (reformas sin pacto), que por una flexibilidad interna (modelo concertado de negociación colectiva) o las pensiones (sistema público de pensiones), pues a los poderosos, les debe parecer de "desternillarse" que quien asume que los ajustes del sistema público son inevitables, como condición inexorable de su sostenibilidad, ahora vengan diciendo que… se ha consolidado el sistema público de reparto…

Quien se enfrenta, se revela, desde otras concepciones, desde otros análisis de la realidad y quien sustenta otras salidas, siendo condición necesaria la desaparición de este modelo de producción, distribución y consumo, es decir, del capitalismo, al menos, tenemos la convicción de que la realidad no se conjura con "fórmulas retóricas" por más pomposas que éstas sean (Acuerdo Social y Económico para el crecimiento, el empleo y la garantía de las pensiones), pues los 4,7 millones de parados/as son reales, las pérdidas de rentas salariales, sobre todo en el 2010, son de -0,4% de manera global, los beneficios brutos de explotación (todos los beneficios empresariales) crecieron un 4,1%, el presidente de Repsol, Antoni Bulfrau gano 7 millones de euros, al igual que el sr. Presidente de Iberdrola, otros 7 millones de euros, las familias desahuciadas fueron a cientos de miles (300.000), la exclusión social y la pobreza es real y la señora Merkel (plenipotenciara de un capitalismo moderno, racional, competitivo) existe, al igual que los precios del petróleo, la inflación, los tipos de interés y que cada vez, el clima está "más loco"…

Legitimidad y utilidad, parece que en sociedades como la Griega, la islandesa, la egipcia, tunecina, libia…tienen acepciones distintas al mercado, a la economía de mercado, a la sociedad de mercado y al individuo de mercado. Parece que se creen que sólo es legítimo una acción, una política, cuando es útil para la mayoría social, es decir poder acceder a los derechos básicos y fundamentales de las personas, salarios o rentas, educación, libertad, respeto de los derechos, equidad y justicia social y, parece que el conflicto, el enfrentamiento contra tiranos, poderosos, mercados y "concertadores", es una manera de legitimar la acción política, como útil para la sociedad.



Acción Sindical

Administración Pública, ANDALUCÍA

NO a la agencialización de la Junta de Andalucía

INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO CONTRA LA AGENCIALIZACIÓN DE CGT ANDALUCÍA

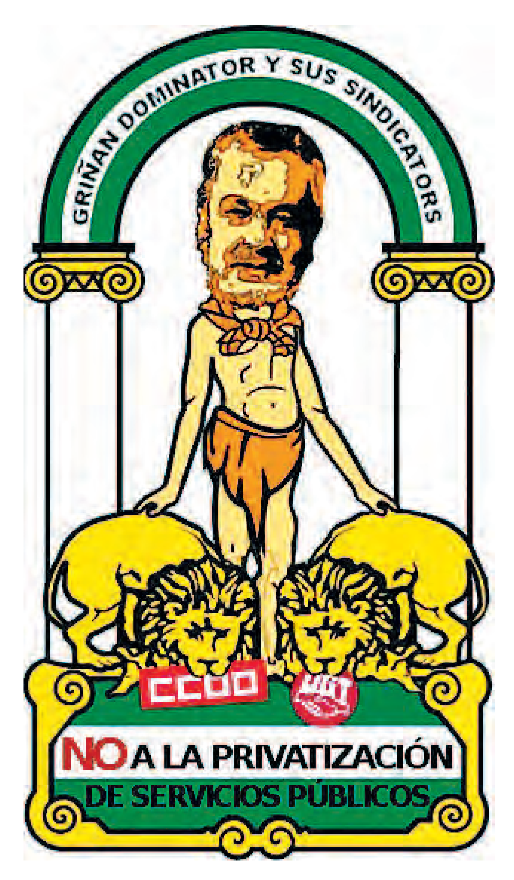
Tras el rotundo éxito de la manifestación en Sevilla del 22 de enero, las movilizaciones han proseguido con manifestaciones provinciales el 12 de febrero, y una concentración unitaria de nuevo en Sevilla el 16 del mismo mes.

Andalucía es un laboratorio político para el PSOE y los andaluces somos sus conejillos de indias. Esa es una de las conclusiones a las que podemos llegar a la vista de los acontecimientos ocurridos desde que el pasado 27 de julio el Consejo de Gobierno de la Junta aprobara el Decreto-ley 5/2010, de reordenación del sector público andaluz. Seis meses después tenemos recursos jurídicos a punta pala; miles de empleados públicos en las calles permanentemente animados por plataformas y asociaciones surgidas desde su base; una nueva traición a la clase trabajadora por parte de CC.OO. y UGT; un segundo Decreto-ley que incluye las cuatro chorradas que los traidores venden como gigantesca victoria y cuya aplicación también se ha conseguido paralizar; un montón de borradores de estatutos para Agencias creadas pendientes de aprobar; una Propuesta de Ley pasada al Parlamento para tratar de dar otro enfoque a la misma basura; un borrador de nuevas agencializaciones totalmente olvidado a la espera de mejores vientos; enajenaciones millonarias de bienes inmuebles que eran patrimonio de todos y ahora lo serán de dos empresas tapadera de la misma Junta (Sociedad de Gestión, Financiación e Inversión Patrimonial, S.A., y Empresa Pública de Gestión de Activos, S.A.) o de los grandes propietarios de ayer y hoy; algunas destituciones de chivos expiatorios; miles de declaraciones contradictorias; sangría permanente de personal público precario mediante despidos (fin de contato)… Un panorama desolador y amenazante.

Es evidente que el estado español (y el andaluz) está al borde de la quiebra. En medio de una de las fases más virulentas de la ya larga crisis que venimos sufriendo desde el estallido de la burbuja inmobiliaria, el capital ordena la intervención en la parte débil de la UE (ayer fue Grecia, hoy es Irlanda, mañana será Portugal, ¿pasado nos tocará a nosotros?). Hay que reducir drásticamente el gasto público y España o lo hace ya o lo hace intervenida después. Zapatero se pone las pilas y actúa, pero la descentralización del estado le pone trabas. Su amigo Chaves le echa un cable: "Por Andalucía no te tienes que preocupar, Pepe Griñán puede dar un tijeretazo bien gordo allí, José Luis, es un tío de confianza". Como el resto del estado (y los bancos, y los constructores, y los currelas), Pepe no tiene efectivo, tiene deudas, muchas, con intereses crecientes. Así, para que el estado español alcance los deseados límites de endeudamiento público que gustan al FMI y a la UE (con nuestra querida y cercana Ángela Merckel a la cabeza), la Junta de Andalucía hace ensayos de laboratorio con nosotros: reúne efectivo para recortar la deuda, en una huida hacia adelante que deja al sector público andaluz en la miseria para siempre. Aplicando el neolibaralismo más salvaje antes de que nos intervengan y nos digan que tenemos que hacer precisamente eso que ya están haciendo estos lumbreras de un partido "socialista obrero".

La herramienta que han inventado para facilitar ese recorte brutal, para "alcanzar el 3% de déficit sobre el PIB para 2013", es el Decreto-ley 5/2010, de reordenación del sector público. Los pasos que permite dar dicho engendro son: Despido masivo, preferentemente por la vía de la finalización del contrato, de personal precario de los entes instrumentales (empresas públicas, fundaciones, agencias): El caso de Luis Martín Galdeano, nuestro compañero de EGMASA-Almería que estuvo en huelga de hambre, es uno de ellos.

Precarización progresiva de la mano obra estable y "privilegiada": Funcionarios y laborales fijos pasarán a las agencias e irán perdiendo derechos de forma progresiva, para hacer poco ruido, mediante la negociación colectiva fragmentada con sus negociadores favoritos (después de la firma del acuerdo que deja nuestras pensiones en pañales ¿es necesario repetir quiénes son los negociadores laborales favoritos de estado y empresarios?).



Enajenación (dilapidación) del patrimonio público inmobiliario: Edificios urbanos vendidos a sus propias sociedades de inversión y fincas rústicas en cultivo (propiedad del extinguido, mediante el Capítulo III de este Decreto, Instituto Andaluz para la Reforma Agraria), cuyos actuales ocupantes no puedan aquirir, a los terratenientes, sean estos los de siempre, los señoritos de toa la vía como la Duquesa de Alba, o los nuevos, la banca o las multinacionales del agronegocio transgénico.

Consiguientemente, privatización (y degradación) total de los servicios públicos que recibimos todos los andaluces, funcionarios o no.

La Junta se ha visto obligada a hacer una modificación que ha dado como resultado el D.L. 6/2010, dada "la especial repercusión de sus medidas" (se refiere a las multitudiarias y continuas manifestaciones en contra) y al haber obtenido un "elevado grado de consenso" (se refiere a la firma de un acuerdo de aplicación con CC.OO. y UGT). Más de lo mismo. Como continúa la protesta y Griñán no se atreve a salir de su despacho, meten en la nevera este segundo Decreto y lo tramitan como Proyecto de Ley. Por supuesto, CGT está en contra también del Decreto-ley 6/2010 o de la Ley 1/2011 que el Parlamento (con mayoría absoluta del PSOE) aprobará el próximo 16 de febrero., en un pleno parlamentario en el que se escucharán de fondo los gritos de protesta de miles de ciudadanos convocados por asociaciones, plataformas y todas las organizaciones sindicales con representación en el sector público salvo CC.OO. y UGT. Allí estará la CGT, para recordarles a todos que no damos ni un paso atrás contra el capital.

En definitiva, simplemente delirante, en su fondo y en las formas (cortijeras, oscurantistas, tramposas). La Administración Pública y el patrimonio común como botín de guerra electoral y al servicio del capital. ¡Hay que pararles los pies antes de que arrasen con todo! ¡Continuemos con las movilizaciones!

Aministración Pública, MADRID

CGT exige a la Comunidad de Madrid que respete los derechos sindicales de sus trabajadorxs

CGT Madrid-CLM-EX //

La Confederación Territorial de Madrid-CLM-EX. de la Confederación General del Trabajo (CGT) se ha dirigido por burofax al Director General de la Función Pública de la Comunidad de Madrid reiterando la solicitud de información, en relación a las razones por las cuales no se han constituido las mesas electorales, en el proceso de elecciones sindicales para el personal funcionario y laboral de la Comunidad de Madrid (CAM). En la misma comunicación CGT, también, reitera la solicitud del acuerdo suscrito el pasado 16 de febrero entre la CAM y los sindicatos CCOO, UGT y CSIT.

CGT ya presentó el 16 de febrero denuncia en la Inspección de Trabajo por estos mismos hechos. El incumplimiento de los preavisos electorales realizados el pasado 23 de diciembre de 2010 ante Autoridad Laboral por los sindicatos CCOO, UGT Y CSIP-UP para todos los centros de trabajo y los organismos dependientes del Gobierno Regional de la CAM.

El sindicato CGT ha tenido conocimiento que en el actual acuerdo firmado entre la CAM y CCOO, UGT y CSIT se ha modificado, a efectos electorales, el número de centros de trabajo, creándose nuevas áreas electorales a partir de agrupar los mismos. Con esta decisión, no solo se reducen el número de representantes sindicales, sino que se elimina su presencia en muchos centros, con el consiguiente perjuicio para las y los trabajadores de los mismos. Al mismo tiempo esa decisión obliga a presentar un mayor número de candidatos en las listas electorales perjudicando a las opciones sindicales menos mayoritarias.

El nuevo pacto también modifica el acuerdo suscrito con anterioridad, por los mismos protagonistas, en materia de derechos sindicales. A partir de ahora el número y horas de la representación sindical queda establecido en los términos recogidos en la Ley Orgánica de Libertad Sindical, reduciéndose de manera ostensible el número de representantes sindicales y liberados que actualmente hay en la CAM.

El sindicato CGT opina que con este acuerdo, más que limitar el número de liberados sindicales en la CAM, a lo que CGT no se opone, lo que se ha conseguido es vulnerar el derecho a una representación sindical adecuada para los trabajadores, funcionarios y laborales, dependientes de la Comunidad de Madrid.

CGT considera que el Gobierno de la CAM no está legitimado para incumplir el proceso electoral como ha hecho y mucho menos constituirse en juez y parte, ya que se ha atribuido la potestad de paralizar o suspender un proceso de elecciones sindicales que a todas luces solo puede decidir un Juzgado de lo Social en un procedimiento ordinario.

CGT exige que no se eliminen derechos sindicales a las y los trabajadores de la CAM y que al mismo tiempo se lleve a cabo el proceso de elecciones sindicales en las fechas establecidas a partir de los preavisos realizados, que por tanto se respete lo establecido por la normativa en cuanto a elecciones sindicales y centros de trabajo.

Informática

ACCENTURE/CORITEL despiden a siete trabajadoras con reducción de jornada

SS CGT Coritel//

Todas las trabajadoras fueron despedidas el pasado viernes, 25 de febrero de 2011, mediante una carta en la que figuraba un despido objetivo alegando razones económicas y organizativas. Una de ellas se enteró por burofax, ya que estaba en excedencia. Además, una de las trabajadoras afectadas se encuentra en avanzado estado de gestación.

De las siete trabajadoras despedidas, cuatro pertenecen a Coritel -filial de servicios de TI de la consultora- y las otras tres a

Accenture.

La CGT entendemos que el Estatuto de los Trabajadores ampara y protege a estas trabajadoras y que deberían readmitirlas. Por eso les hemos aconsejado que lo denuncien. Y no dudaremos en tomar todas las acciones legales oportunas para luchar por la nulidad de los despidos.

AENA

Crecen las protestas en todos los aeropuertos

● En numerosos centros los trabajadores de AENA se están rebelando contra la privatización emprendida por el gobierno, mediante movilizaciones acordadas asambleariamente reclaman, tanto la atención de la opinión pública, como una actitud de oposición más firme de los sindicatos "oficiales".

El decreto 13/2010

El 3 de diciembre de 2010 se publicó el R.D.13/2010, bajo el sugerente epígrafe "de actuaciones en el ámbito fiscal, laboral y liberalizadoras para fomentar la inversión y la creación de empleo". Aquél viernes, inicio del puente de la Constitución, se recordará por los efectos inmediatos de ese real decreto, que no fueron exactamente el fomento de la inversión o la creación de empleo, sino el cierre del espacio aéreo, la militarización del control aéreo y la activación del estado de alarma en España por primera vez en treinta y dos años de democracia.

El gobierno del PSOE, poniendo en práctica la "doctrina del shock", utilizó una fecha clave para imponer una modificación sustancial de jornada y condiciones de trabajo a los controladores y éstos (que venían siendo acosados sistemáticamente con el asesoramiento de la consultora McKinsey), reaccionaron "a la desesperada", en la forma que precisamente esperaba quien les provocó.

El impacto mediático de la situación se amplificó convenientemente hasta asimilarla a un caos total, luego, utilizando una calculada puesta en escena, se procedió a "restablecer la normalidad" mediante medidas autoritarias ejemplares.

Colateralmente se utilizó esta circunstancia, para emprender una nueva fase de expolio del Sector Público, pues el R.D.13/2010 contenía también las instrucciones para iniciar la privatización de Aena y Loterías del Estado.

La privatización viene de lejos

AENA, siendo una entidad pública empresarial es también la mayor empresa gestora de infraestructuras aeronáuticas del mundo. Una vez concluido un descomunal plan de construcción y reformas (que aún tardará más de 20 años en amortizarse) se pretende ceder a explotación privada los aeropuertos de Madrid y Barcelona, partes individualmente rentables de la empresa (casi el 70% del negocio), con el propósito de que las rentas de las concesiones sirvan para amortizar la deuda. Algo que implicará la asfixia económica de los pequeños aeropuertos y la destrucción de la red pública.

Con autonomía presupuestaria, pero sujeta al índice de reposición de personal del 25% de la AGE (ahora el 10%), AENA ha estado inmersa desde su creación en 1991, en un proceso de privatización indirecta por subcontratación y externalización de servicios. Como en el resto del Sector Público esto ha llevado a la extinción de colectivos (limpieza, seguridad, peonaje, oficiales de mantenimiento), y a un reordenamiento profesional casi total, estableciéndose categorías laborales especializadas que sólo existen en AENA. Se ha ido explorando un amplio abanico de modelos de privatización, desde la gestión mixta o participada con presencia de las comunidades autónomas, hasta la gestión totalmente privada por concesión "a riesgo y ventura" propuesta ahora para Madrid y Barcelona.

En la etapa de Magdalena Álvarez, durante 2008, se completó el denominado "modelo de explotación aeroportuaria". La total falta de transparencia e información sobre la implantación del modelo, unida a la precariedad laboral en AENA traducida en una alta temporalidad, con desregulación de jornadas e imposición de horas extras, motivó un encierro de la sección sindical de CGT en Barajas. Se inició el 28 de julio, y durante 48 horas continuadas se fueron exponiendo en el exterior de los locales sindicales los nombres de los 48 aeropuertos de la red, uno cada hora, con un crespón negro simbolizando su "defunción" como servicio público. La protesta finalizó el día 30 con una concentración ante el Ministerio de Fomento, la presentación en registro de dos cartas y la entrega simbólica de un ataúd "de utilería".



Cacerolada en la T$ de Barajas el pasado 23 de febrero. / CGT AENA

En AENA el sindicalismo predominante es "ejecutivista y de servicios" lo que propicia el clientelismo en vez de la toma de decisiones y responsabilidades por los propios trabajadores. Independientemente de la composición de los Comités de Centro, los sindicatos que superan el 10% en cómputo global de votos constituyen la Coordinadora Sindical Estatal que asume la interlocución y la negociación colectiva con la empresa, llegando incluso a acaparar también la representatividad de los centros al hacer emanar comisiones y subcomisiones negociadoras "tentaculares" que vacían de contenido los Comités.

Esto se pudo comprobar bien con el primer "decretazo", el 1/2010 de 5 febrero, que anuló el derecho a la negociación colectiva de los controladores imponiendo unilateralmente una modificación sustancial de condiciones de trabajo con el pretexto de sus desmesuradas retribuciones. En CGT reaccionamos rápidamente analizando el fondo del asunto: un grave precedente de agresión a la clase trabajadora con conculcación de derechos fundamentales.

Mientras los sindicatos mayoritarios se quedaban sin respuestas frente a una opinión pública desinformada que respaldó el decretazo, la Asociación de Bomberos Profesionales de Aeropuertos ASOBOPA y CGT coincidimos ya (en febrero de 2010) en la visión y el diagnóstico del conflicto en ciernes, el ataque final contra AENA empezaba por los controladores.

Los mayoritarios, a raíz de la militarización de los controladores se replantearon todas las movilizaciones anunciadas para diciembre de 2010, las huelgas propuestas quedaron reducidas a la convocatoria de concentraciones para el 17D.

En CGT ya habíamos convocado una concentración en Barajas para el 16 contra el RD 13/2010 y la prórroga del estado de alarma, apoyamos la del 17 de los mayoritarios y continuamos durante diciembre emitiendo comunicados, destacando el del 29 de diciembre que con un análisis claro, directo y escueto sobre el R.D 13/2010 concluía con un llamamiento a la movilización unitaria.

El punto de inflexión

En enero los negociadores se plantearon directamente "blindar" su papel futuro como interlocutores exclusivos, y llegaron a proponer como garantía ante la subrogación de trabajadores, un convenio de grupo de empresas que comprometiese a los concesionarios a negociar con la Coordinadora Sindical "per secula seculorum", a cambio de paz social. Sin embargo pronto manifestaron que las negociaciones con la empresa estaban de nuevo en punto muerto. Para reactivar esta negociación convocaron un encierro de delegados, a realizar el 20E simultáneamente en todos los centros, solicitando el apoyo de los trabajadores.

Muchos trabajadores ya entonces les reprocharon que todas las iniciativas de movilización se vinieran limitando e imponiendo desde arriba, mientras que con todo el peso y la envergadura de sus organizaciones no estaban por promover ni un conflicto serio ni un debate social en profundidad sobre la privatización de AENA y su expolio y para evitar la pérdida de la condición de empleados públicos.

El 19 de Enero se celebró una asamblea de afiliados de CGT en Barajas donde se estudiaron los planteamientos de la convocatoria del encierro del 20 resultando un comunicado local muy crítico hacia la actuación de los negociadores, recordando que era necesaria una movilización unitaria decidida desde la base y en términos más ambiciosos.

El mismo día 19 en Tenerife Sur se celebraba asamblea general convocada por el Comité de Centro para apoyar el encierro del 20, pero el resultado fue un manifiesto contra la privatización y por el mantenimiento de AENA como Servicio Público atendido por Empleados Públicos, apelando a la movilización unitaria sin siglas de ningún tipo.

El 22 de enero bomberos de Barajas convocados por ASOBOPA protagonizaron un acto público en la Puerta del Sol de Madrid, donando sangre en una unidad móvil y realizando una sentada en el Kilómetro 0.

Tras proclamar el éxito del encierro, el 24 de enero los sindicatos mayoritarios anunciaban un preacuerdo de Convenio de Grupo Empresarial, en el que a cambio de paz social, y asumiéndose tácitamente la privatización, AENA se comprometía a garantizar las condiciones de los trabajadores subrogados "siempre que jurídicamente sea viable".

El 27 de enero, en el ACC de Gavá, Barcelona, se celebró una asamblea general en la que se produjo un punto de inflexión. Se rechazó el acuerdo de la Coordinadora, se planteó una convocatoria unitaria de huelga y movilizaciones contra la privatización, por el mantenimiento de la condición de empleados públicos y de AENA como Servicio Público, se exigía información hacia la ciudadanía, se pedía la presencia en la mesa negociadora de todos los sindicatos y asociaciones profesionales, se exigía el debate y refrendo de los acuerdos por asamblea y se llamaba a la realización de asambleas en todos los centros.

Los mayoritarios iniciaron febrero dando explicaciones sobre lo firmado, desmintiendo la versión del Ministerio de que en el acuerdo asumían la privatización y anunciando movilizaciones, comenzando con una manifestación el 26.

El 9 F se celebró en Barajas una asamblea general convocada por CGT y ASOBOPA. Los acuerdos de esta asamblea supusieron un nuevo avance en la movilización desde las bases al aprobar una acampada permanente con recogida pública de firmas, una concentración con "cacerolada", y el inicio de convocatorias de paros. Iniciándose el 14 e integrando en el calendario, el 19, un acto de recepción a los bomberos que desde Barcelona, Valencia, Alicante y Albacete, viajarían hasta Madrid en bicicleta aportando firmas de sus centros contra la privatización.

El 14 F los trabajadores de AENA del aeropuerto de Asturias iniciaron su calendario de concentraciones y manifestaciones contra la privatización decididas en asamblea. Hasta ahora han conseguido pitar y abuchear en directo a Blanco y a Zapatero.

El mismo 14F por la noche se inició la acampada permanente en el interior de la T4 de Barajas, a la mañana siguiente el comisario de policía (acompañado de un contingente de antidisturbios) intentó infructuosamente provocar un conflicto que forzase el desalojo.

El 17F trabajadores de Aena del aeropuerto de Lanzarote iniciaron un calendario de protestas con una marcha y una acampada permanente en la T2. Han conseguido entrevistar al Presidente de Canarias Paulino Rivero.

Asimismo trabajadores del aeropuerto de Hondarribia (Guipúzcoa) acamparon el 17 en el aparcamiento del aeropuerto.

19 F Recibimiento en la T4 de Madrid a los bomberos ciclistas con manifestación.

El 23F cacerolada y el 24 paro de dos horas, en Barajas.

Concentraciones diarias en Servicios Centrales.

El 26F Manifestación en el centro de Madrid.

Después continuarán nuevas propuestas de acciones y movilizaciones.

Es un movimiento asambleario impulsado desde la base, sin siglas ni cargos, pero con participación de afiliados a todos los sindicatos. Contrariamente a lo que algunos creen, para CGT esto no supone ninguna renuncia, al revés es la materialización de nuestra filosofía, la autoorganización consciente y responsable. La atención en los medios va en aumento, la difusión y seguimiento en redes sociales y blogs de Internet crece. En todo caso, desde CGT procuraremos que no acabe aquí esta historia.

CGT Aena - www.cgt-aena.org)//

Acción Sindical

TELEFÓNICA

Gran éxito del paro contra los despidos por baja médica

Casi 6000 personas secundaron el 24 de febrero una huelga que exige la readmisión de los despedidos y el cese de nuevas medidas similares.



Primeros despidos baratos aplicando la nueva reforma laboral

El departamento de RRHH en Telefónica de España ha comunicado el despido por bajas médicas justificadas a dos trabajadores de la compañía en Madrid y Barcelona y un tercero en Baleares por inpuntualidad, aplicando al primer caso la nueva redacción del artículo 52.d del Estatuto de los Trabajadores que fue modificado en la pasada reforma laboral y que provocó la huelga general del 29 de septiembre.

La carta justifica los despidos con esta frase:

«Valoradas todas las circunstancias que con curren y teniendo en cuenta que sus reitera das ausencias, aun justificadas, a su puesto de trabajo, hacen que su prestación de servicios no resulte rentable por las sucesivas interrup ciones en la prestación de su trabajo, es por lo que no existe otra solución que la decisión adoptada de resolver su contrato de trabajo».

Desde CGT ya advertimos que la reforma laboral, en lugar de crear empleo, lo único que producía era facilitar y abaratar el despido, incluido por bajas medicas justificada como es este caso, ya que al reducirse el requisito necesario de un 5% de absentismo medio en la empresa, al 2,5%, ha supuesto que la casi totalidad de las empresas puedan aplicarlo, cuando antes no era posible.

Es completamente injusto, por legal que pueda ser ahora, despedir el simple hecho de estar enfermo con una ridícula indemnización de 20 dias por año.

Y es completamente lamentable que Telefónica, la mayor multinacional española, que presume de sus políticas sociales y que pretendía ser "la mejor empresa donde trabajar" de todo el estado, aplique esta lamentable legislación para despedir de manera barata a personas enfermas.

Contra estos despidos, varios comités de empresa de Telefónica convocaron movilizaciones exigiendo la readmisión, entre ellas un huelga el 24 de febrero en Madrid, Barcelona, Navarra, Bizkaia o Gipuzkoa.

Readmisión despedidos ¡YA!

Esta primera jornada de huelga convocada por todos los sindicatos de los Comités de Empresa de Barcelona, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, así como la convocada por CGT y AST en Madrid, puede considerarse como un gran éxito por el alto seguimiento del paro

Según los datos de la propia empresa, se ha llegado al 71% en Navarra, 65% en Guipúzcoa, , 60% en Barcelona o Vizcaya y más de un 20% en Madrid. En total casi 6000 personas han secundado una huelga que pretende la readmisión de los despedidos y el cese de nuevas medidas similares.

Tras esta primera jornada de huelga, realizada por los comités provinciales con cierta improvisación ante la necesidad de dar una respuesta urgente y que ha contado con el apoyo y colaboración de CGT. Ahora es necesario trabajar para aglutinar el mayor número de fuerzas sindicales posibles, con el fin de unificar acciones y coordinarlas a nivel estatal.

23F Golpe de estado por la mayoría sindical en el Comité Intercentros

El pasado 23 de febrero, RRHH de Telefónica comunica por escrito al Comité Intercentros su negativa de readmitir a los despedidos en Madrid, Barcelona y Baleares, así como de seguir utilizando esta tipo de despidos. La mayoría de la plantilla y la mayoría de sindicatos esperábamos que desde el Comité Intercentros se acordase de manera unitaria un calendario de movilizaciones.

Lejos de producirse esa situación, UGT y CCOO y en una fecha que muchos recordamos (23F) abusan de su mayoría dictatorial, no solamente para no hacer nada, sino para impedir que pudiese salir alguna propuesta de movilización presentada conjuntamente entre CGT, AST y Cobas.

Eran decenas los comités provinciales que solicitaban al Comité Intercentros un calendario de movilizaciones, pero una vez más estas peticiones no han sido escuchadas por una mayoría sindical que ha convertido el Comité Intercentros en un lastre para la plantilla y un ente inoperante para los sindicatos.

Es triste observar la contradicción de estas organizaciones, apoyando las movilizaciones allí donde no tienen mayoría absoluta e impidiendo las mismas en las provincias donde con sus votos pueden bloquear los comités.

Aún estamos a tiempo de la unidad. CGT hace un llamamiento a TODOS los sindicatos a trabajar conjuntamente contra estos injustos despidos. Si no lo paramos ahora, mañana llegarán muchos más.

Sindicato Federal de Telefónicia CGT - www.cgt-sft.org

foto de Pepe Calderón durante la huelga del 24 de febrero en Madrid.

IVADIS, València

CGT exige depurar responsabilidades

Administración Pública CGT-València// La Confederació General del Treball manifiesta su malestar por la corrupción generalizada en el instituto público dependiente de Generalitat IVADIS (Instituto Valenciano de Discapacitados) y critica la pasividad de los responsables antes las reiteradas evidencias de que la gestión era irregular. CGT lleva años denunciando la precariedad de recursos y la política laboral, razón por la cual fue expulsada de la Mesa de Negociación

En relación con las últimas noticias aparecidas en la prensa sobre la denuncia contra el ex administrador del IVADIS ante posibles irregularidades en la gestión económica del Instituto, la CGT exige que se investigue y se aclare cualquier caso de supuesta corrupción, dada la inacción mostrada por partidos políticos y sindicatos mayoritarios.

La Sindicatura de Cuentas denuncia irregularidades cometidas en la gestión del IVADIS durante varios años. Esos informes han sido presentados en las Cortes Valencianas y desconocemos actuación alguna seria para frenar y exigir responsabilidades por esas irregularidades. Tras la denuncia contra el Administrador del IVADIS, salen a la luz problemas graves en la gestión de dinero público que las Cortes y la Sindicatura conocían. La CGT quiere que se aclare el asunto, pero también que respondan los que guardan silencio. La auditoría de la Sindicatura de Cuentas denuncia graves irregularidades en la contratación del Administrador y otros directivos del IVADIS.

En el caso del IVADIS nos parece de extrema gravedad que fondos que deberían ir destinados a mejorar la calidad de vida de personas que por sí mismas no pueden valerse, vean cómo día a día les va faltando todo tipo de material así como falta de personal para su cuidado y ahora veamos cómo el dinero público se ha ido a parar presuntamente al bolsillo de alguien.

En cuanto a lo publicado en la prensa el pasado día 22 de febrero, sobre la puesta en conocimiento de los representantes de los trabajadores de lo que estaba pasando, la CGT quiere aclarar que a los representantes de este sindicato en el Comité de Empresa no se les ha comunicado nada, por lo que exige que la presidencia del Comité y la dirección del IVADIS aclaren lo sucedido. La única información que se nos comunicó hace poco más de un mes es que el Administrador causaba baja voluntaria en IVADIS. Lo que no entendemos es que si hace un mes que se tiene constancia de los hechos se haya tenido oculto y este sindicato que tiene representantes legales de los trabajadores en el Comité no haya sido informado de todo lo ocurrido, como supuestamente se ha hecho con otros sindicatos.

Desde el Sindicato de Administración Pública de CGT hacemos un llamamiento a los ciudadanos para que exijan unos servicios públicos y de calidad.

RTVV, València

Contra los recortes salariales y los abusos laborales

Comunicació CGT-PV // Trabajadores de RTVV se concentraron en la tarde del 23 de febrero ante el Consejo de Administración de la empresa para reclamar que se cumplan los compromisos salariales pactados en negociación colectiva. Representantes de CCOO, la Intersindical Valenciana y CGT se han reunido con el presidente del Consejo de Administración, Emilio Fernández, para exigirle que se paguen los salarios acordados correspondientes a 2010 y han protestado por el recorte salarial decidido por la Generalitat y la dirección. Con los recortes que pretende aplicar la empresa en la nómina de febrero los trabajadores pueden sufrir una pérdida de poder adquisitivo de hasta el 10%. Un recorte que, paradójicamente, contrasta con el dinero que el director José López Jaraba destina a personas cercanas como el autor de la página web de RTVV-aún en pruebas-en que se han gastado unos 400.000 euros o 185.000 euros destinados a la consultora Price Waterhouse. Un dinero desperdiciados ya que el trabajo lo podían hacer los propios directivos de la casa. Los trabajadores de RTVV reiteramos nuestra voluntad de servir a la sociedad valenciana y de hacer una televisión en valenciano, de calidad y plural, una televisión de todos.





Vigo: contra la represión en Citroën

CGT Citroën Vigo //

Unas 200 personas participaron el sábado 12 de febrero con muchos gritos contra los despidos de tres compañeros en Citroën en un intento por parte de la empresa de callar a CGT. Esto pasó después de que CGT hubiera criticado las irregularidades de las elecciones sindicales. La empresa pensó que se callaba fácilmente al sindicato pero esta todas las semanas en las puertas de la empresa, con concentraciones todos los martes y algunos miércoles, y ahora la primera manifestación, que no será la última. El 24 de febrero ugualmente hubo una concentración en A Coruña en solidaridad con los depedidos

Foto de Ronny Stansert



A Coruña: Paro en Eurocén

CGT Eurocín Coruña //

En la mañana del 16 de febrero el 95% de los trabajadores de Eurocen Coruña secundaron los paros convocados por el comité de Empresa contra la modificación arbitraria por la empresa de la jornada laboral. Eurocen, del sector do telemarketing, modificó a 150 trabajadorxs su horario de un día para otro , incumpliendo la legislación laboral y los acuerdos firmados con el comité. La intención de la empresa es imponer rotaciones dos fines de semana mensualmente, lo que implica terminar con el calendario laboral anual, en el que están establecidos los horarios de los fines de semana que toca trabajar a lo largo del año.

Madrid: Ttrabajadores del Grupo Prisa contra los 2.500 despidos previstos

CGT Gabinete de Prensa //

Varios miles de personas trabajadoras del Grupo Prisa se concentraron en la tarde del día 24 de febrero ante su sede central, situada en la calle Gran Vía de Madrid, para protestar por el despido programado de 2.500 trabajadores del grupo de comunicación (aproximadamente un 18% del total de la plantilla). Después de varios minutos de corear consignas en contra de los despidos anunciados por la direcciòn del grupo, las y los trabajadores han procedido a cortar la Gran Vía madrileña. Una vez en la calzada las personas concentradas han continuado con su protesta hasta la llegada de la policía.

Fotos arriba y abajo, Gabinete Prensa CGT



Alacant: No a la represión en Carrefour

CGT Alacant //

Ante el despido de la compañera de Carrefour por el hecho de firmar en las listas de CGT (y no en las del sindicato de empresa FETICO), no ha hecho más que confirmar que las multinacionales de la distribución NO quieren que se desarrollen tareas sindicales en sus centros de trabajo. Desde CGT de Alicante, se ha previsto una campaña de movilizaciones contra Carrefour, sostenida en el tiempo, consistente en el reparto, todos los viernes de febrero (día de mayor afluencia) en todos los centros de Alicante, Elche, San Juan..etc de unas octavillas explicando la políticia antisindical de la empresa.



ADIF + RENFE OPERADORA

CGT crece en representatividad

SFF CGT - www.sff-cgt.org //

EL 1 de marzo se celebraron las elecciones sindicales en Adif y Renfe Operadora con una participación mayoritaria de los trabajadores, motivo por el cual desde CGT os queremos felicitar. Es importante que se demuestre el interés por el futuro de nuestra empresa y condiciones laborales a través de una amplia participación.

También queremos dar las gracias a aquellos trabajadores que han apoyado nuestras candidaturas permitiendo una vez más que la CGT esté presente en la mayoría de los comites provinciales, en los Comites Generales y en las mesas de negociación, dándonos la capacidad de continuar defendiendo vuestras reivindicaciones.

CGT es el único sindicato que ha subido en este proceso electoral en Renfe Operadora, pasando de un 9,9% a un 11,8%, y eso nos llena de satisfacción pues significa que hemos trabajado en la linea que los ferroviarios demandaban.

En ADIF CGT continúa manteniendo un 12,5% de representatividad, siendo la única alternativa a los sindicatos mayoritarios que no ha sufrido ninguna pérdida porcentual.

Es muy significativo que parte de nuestro crecimiento se deba a la pérdida de sindicatos mayoritarios y gremialistas pues afianza la decisión de los trabajadores por apostar por una alternativa sindical de clase, combativa como CGT, que durante estos 25 años ha demostrado ser capaz de movilizar y negociar hasta conseguir las reivindicaciones de los ferroviarios.

CGT tendrá 2 representantes en el Comité General de ADIF y pasa de 1 a 2 representantes en el CGE de Renfe Operadora.

A partir de mañana CGT estará de nuevo a disposición de trabajadores y trabajadoras de Adif y Renfe Operadora, como siempre para continuar defendiendo el futuro de todos e intentar que dentro de otros cuatro años se nos pueda volver a evaluar por el trabajo desarrollado, esperando obtener de nuevo vuestra aprobación.

¡GRACIAS A TOD@S L@S FERROVIARI@S!

RTVE, Madrid

Dictamen sobre el "Triángulo de la anarquía europeo"

SS CGT-RTVE //

El pasado 15 de noviembre la sección sindical de CGT en RTVE presentó ante el consejo de informativos de TVE una queja por el tratamiento dado a distintas webs, colectivos sociales y a la ideología anarquista en general en el reportaje "TRIÁNGULO DE LA ANARQUÍA EUROPEO". En este reportaje, que trataba unos sucesos violentos ocurridos en Barcelona el día de la huelga general del 29 de septiembre, a juicio de esta sección sindical, se vulneraban gravemente una serie de principios deontológicos que todos los profesionales de la información de RTVE tienen obligación de respetar.

El Consejo de Informativos ha realizado un dictamen sobre el reportaje en el que, entre otras cosas, constata que:

1. Se difunden imágenes cuya correspondencia con la información ni se aclara ni está probada.

2. En el TD1, el conjunto de la información resulta imprecisa. En el TD2, se concreta. Una mejor supervisión podría haber detectado las imprecisiones de la primera versión antes de que se emitiera.

3. No se contrasta la información.

4. No se respeta el derecho a la presunción de inocencia.

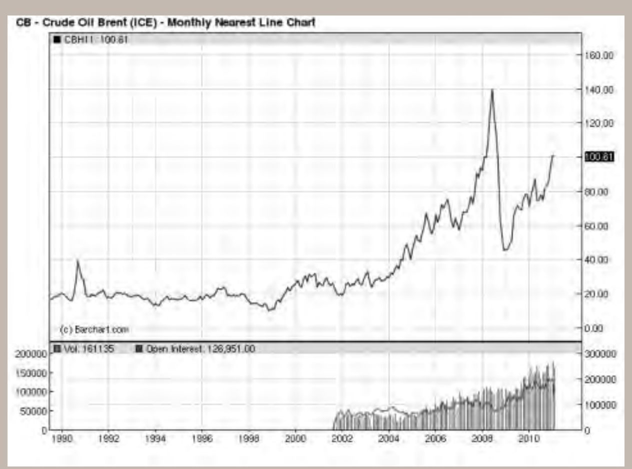
5. No se explican las fuentes.

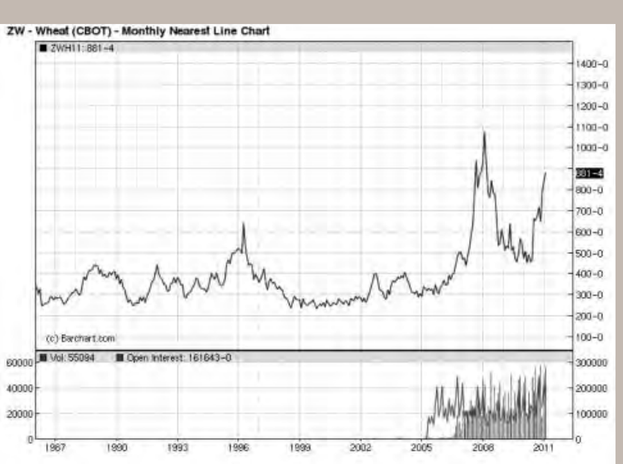
Es decir, en opinión de esta sección sindical todo un ejemplo de lo que la televisión pública, la que debe ser de todos y para todos, no debería nunca hacer. Asimismo, el Consejo en su dictamen, da una serie de recomendaciones para subsanar las deficiencias detectadas con el fin de que no se vuelvan a repetir.

Esperamos que así sea y anunciamos que CGT en RTVE volverá a reclamar a la dirección de la empresa la retirada del reportaje de la web de RTVE así como la rectificación oportuna para subsanar los perjuicios ocasionados.

Cuadernos del Ateneo
Ateneo Confederal Rojo y Negro

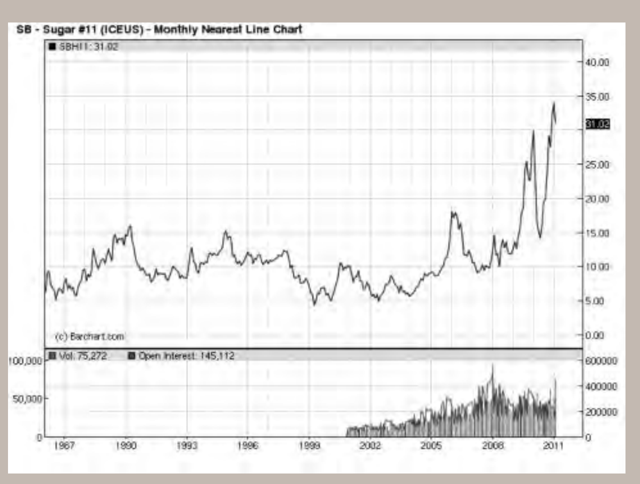
Evolución en los últimos 25 años del precio de: pétroleo, trigo, café, arroz y azúcar











Crisis alimentaria es igual a Especulación y Hambre

● Trigo, Maíz, Café, Azúcar, Arroz, grasas vegetales, han sido convertidos en activos financieros que multiplican sus precios debido a la especulación, obligando a los países pobres a incrementar su gasto en alimentos básicos y a elevar su endeudamiento.

En verano de 2009 publicábamos en el "Libre-Pensamiento" el articulo "Crisis Alimentaria , Especulación y Hambre", hoy la mayor parte de aquellos argumentos continúan vigentes, en este articulo nos queremos preguntar ¿qué ha pasado hoy para que se vuelva a repetir una crisis alimentaria que mantiene durante años en jaque el derecho a la alimentación de las personas?

En los meses de agosto y septiembre de 2010, las bolsas de futuros de Chicago, Londres y Paris se instalaron de nuevo en la locura y en muy pocos días el trigo sufría un incremento del precio de un 60-80% respecto al mes de julio. Al parecer, el capital había seguido el camino de la escasez de alimentos para incrementar sus beneficios, una escasez irreal pero que tenia la excusa perfecta en la sequía producida en algunas zonas productoras del planeta, simplemente se vio que una vez más se podía hacer negocio con la demanda de alimentos y con el hambre. Hoy el precio del grano ha duplicado su precio en referencia a hace tan solo seis meses, en un año en el que se ha conseguido la tercera cosecha mas grande de trigo en la historia.

No hace falta ser un economista experto para observar las figuras que acompañamos en este articulo y ver como los picos en los precios de los alimentos básicos alcanzan hoy los picos más altos de la historia... Trigo, Maíz, Café, Azúcar, Arroz, grasas vegetales, convertidos en activos financieros multiplican sus precios con el único argumento de la especulación, obligando a los países pobres a incrementar su gasto en alimentos básicos y a incrementar su endeudamiento y su sumisión a los interesas capitalistas.

Esta situación ha provocado un tímida reacción por parte de las instituciones internacionales y el Comité de Seguridad Alimentaria de la FAO ha pedido "…actuar de forma urgente en cuestiones clave relacionadas con la seguridad alimentaria y la nutrición como la tenencia de la tierra y las inversiones internacionales en agricultura, la volatilidad de los precios de los alimentos…" solicitando examinar "las causas y consecuencias de la volatilidad de los precios alimentarios, incluyendo las prácticas que distorsionan el mercado y los vínculos con los mercados financieros…" tiernas intenciones que no sirven para nada.

O como se dice desde la ultima reunión del G-20: "Reforzar la transparencia y la supervisisón de los mercados derivados sobre las materias primas es la piedra angular para reforzar la seguridad alimentaria y luchar contra el hambre en el mundo"

Estamos ante un problema global, donde las estructuras políticas demuestran una vez más su inoperancia y su sumisión a los intereses de los mercados especulativos en un modelo postcapitalista mas duro, más salvaje y más despiadado si cabe que su antecesor.



Así en estos últimos meses hemos visto como los disturbios en diferentes rincones del planeta siguen produciéndose por el aumento de los precios de los alimentos, por el aumento del hambre. Pueblos enteros han dejado de esperar y han salido a exigir su derecho básico a unos alimentos dignos y asequibles, uniendo esta exigencia con otras de legitimidad social y política.

Pero más allá de un crisis puntual hay indicios que anuncian una situación que ha llegado para quedarse, las limitaciones productivas de un planeta con suelos agrícolas cada vez más agotados, el control del agua como recurso escaso por parte de algunas multinacionales (con un descenso preocupante en los niveles freáticos), el efecto del cambio y la inestabilidad climática, el destino dado a determinados alimentos en cuanto a la producción de agrocombustibles, el acaparamiento de tierras en muy pocas manos... provocarán en los próximos años la extensión de la escasez de alimentos en un escenario difícil de prever pero que se presenta complejo, en el que además el crecimiento demográfico demanda intensificar los recursos productivos.

Así pues no es extraño pensar que nos encontramos ante un proceso irreversible y en el que no podemos pensar en volver a la estabilidad. No existe una norma por que ya no hay normalidad.

Y desde esta anormalidad, en una situación de cambio climático, de recursos naturales cada vez más colapsados, la alimentación es el primer y fundamental problema al que nos enfrentamos... y por tanto, poner en manos de los mercados financieros el derecho a alimentarnos es la gran locura que se pretende en aras de la libertad de mercado (la propia UE reconoce en sus informes que el actual incremento de los precios de los alimentos es debido a la especulación financiera)

Las reservas mundiales de alimentos, los stoks de seguridad que deberían conservarse e incrementarse para frenar esta inestabilidad presente y futura, se subastan en un nuevo juego de ineptitud para los beneficios de unos pocos ya que quienes acuden a dicha subasta son las mismas transnacionales de la especulación y de la usura. Es curioso saber que serán estas mismas quienes distribuirán la ayuda alimentaria de los grandes países hacia el sur del planeta.

Es difícil realmente entender este juego perverso que consigue relacionar el precio de una barra de pan con las tendencias de la "recta directriz larga" de la bolsa de Chicago y el Matif frances o pensar que el informe mensual USDA BASELINE PROJECTIONS influye de manera decisiva en el precio nuestra comida.... pero es lo que hay

Nota:
Si alguien quiere entretenerse siguiendo la evolución de los precios de las materias primas agrarias puede hacerlo en : http://www.barchart.com/commodityfutures/Grains

Emilio Alba. coordinador del Ateneo Confederal Rojo y Negro

ACCIÓN SOCIAL, Jornadas

Alternativas sociales y sindicales ante la crisis

● Organizadas por CGT y Ferrocarril Clandestino, reunieron a 120 militantes que refelxionarios y elaboraron posibles líneas de acción conjuntas



Secretaría de Acción Social CGT //

Organizadas por la Confederación General del Trabajo y Ferrocarril Clandestino, los pasados días 18 y 19 de febrero se desarrollaron en Madrid las jornadas "Alternativas Sociales y Sindicales ante la Crisis. Migraciones, Cuidados y Mercado Laboral"

Las jornadas se iniciaron el viernes por la tarde con el apartado "Crisis y precarización del mercado laboral" y continuaron el sábado con "Migraciones, trabajos feminizados y sindicalismo social", dividido en tres ejes: 1.- Fronteras, servicios y cuidados: la precariedad desde la mujeres. 2.- Vulneración de derechos. 3.- Anarcosindicalismo y sindicalismo social.

Han sido dos intensos días de encuentro, debate y contraste de ideas y experiencias entre militantes de la CGT, de Ferrocarril Clandestino y de otras organizaciones. Más de un centenar de activistas se reunieron en los locales de lCGT-Madrid, en un ejemplar ejercicio de apertura, reflexión compartida y motivación por encontrar líneas conjuntas de acción y reflexión.

Bajo la idea de que anarcosindicalismo y sindicalismo social tienen más puntos en común que diferencias, los debates, los análisis y las propuestas presentadas, fructificaron en los distintos grupos de trabajo en torno a los ejes planteados de vulneración de derechos y precariedad y cuidados.

Las y los militantes asistentes pudieron informarse de primera mano del trabajo y el funcionamiento de la red de Oficinas de Derechos Sociales (ODS) que trabajan por los derechos y la autoorganización de las personas migrantes, y, también, en toda su amplitud y complejidad los acuerdos, el funcionamiento y las líneas de trabajo de la CGT en su acción social y sindical.

El intenso y bien estructurados día y medio de trabajo conjunto, dejó a las y los participante una estupenda sensación que se prolongó en una fraternal fiesta el sábado noche en el nuevo Patio Maravillas.

Fotografía de David Fernández

Madrid

Detenidxs en 2006 por una vivienda digna serán por fin juzgados en abril

Tras 5 largos años de espera, el juzgado de lo penal ha puesto fecha al juicio oral para las personas inculpadas tras "las sentadas por una vivienda digna" del año 2006.

De los 21 detenidos y detenidas en las distintas protestas, nueve estaban a la espera de juicio. Nueve personas que fueron detenidas, agredidas y acusadas de atentado a la autoridad y desórdenes públicos. Por todo esto se les pide 5 años y 2 meses de cárcel a siete de ellas y 6 años a las otras dos. La acusación se basa en los relatos de la policía y en su burdo montaje.

Durante estos 5 años han sufrido la condena de la incertidumbre, de la falta de cualquier planificación de sus vidas y la obligatoriedad de firmar cada 15 días en los juzgados de instrucción. Tras una larga espera, parece ser que finalmente el juicio se celebrará en abril de 2011.

En estos dos meses que faltan para el juicio, es cuando más necesarias se hacen las muestras de solidaridad y la máxima difusión. Los partes policiales de los antidisturbios intentan encarcelar a unos compañeros y compañeras, que junto a tantos otros, su único delito fue protestar pacíficamente contra la especulación y el derecho básico a una vivienda.

Quieren silenciar a quien en su día salió a la calle reclamando una vivienda digna, precisamente por tocar un tema tan sensible para la economía española como es el ladrillo, por denunciar el atropello de quienes han provocado la burbuja inmobiliaria y han generado la crisis que ahora padecemos, llenándose de dinero a costa de la precariedad del resto. La fiscalía busca golpear no sólo a las personas detenidas, sino también advertir al resto que especular sale gratis pero protestar te puede arruinar la vida.

Si nos mantenemos junt@s siempre seremos más. No permitiremos que unos individuos uniformados se apoderen de la vida de nuestros compañeros y compañeras, ni que un golpe de mazo sea la última palabra de nada. Estaremos con ellos en todo momento, como hasta ahora lo hemos hecho.

Por ellos y ellas, por nosotras, por todas y todos los que día tras día conviven con esta mierda. La rabia, la solidaridad y el corazón no nos falta.

SOLIDARIDAD CON LAS DETENIDAS Y DETENIDOS POR UNA VIVIENDA DIGNA.

http://www.detenidosporunavivienda.org/



Valéncia

Dos años interfiriendo en la onda de Ràdio Klara

Libertad Montesinos, Equip Comunicació CGT-PV //

La Dirección General de Promoción Institucional, a raíz de la denuncia de Ràdio Klara hace dos años, inició la tramitación de un expediente sancionador que declaró firme el pasado 5 de diciembre y que dictaminaba la clausura de la radio comercial ilegal que, desde hace dos años, interfiere en la frecuencia asignada a Ràdio Klara. Desde entonces, radioyentes e integrantes de Ràdio Klara esperamos la ejecución de un cierre que, lamentablemente, no se lleva a cabo.

Todo esto contrasta con la diligencia aplicada por la Generalitat para sancionar y cerrar definitivamente los repetidores que permitían que los valencianos vieran una televisión en catalán muy distinta a Canal 9.

Ràdio Klara, cuyas emisiones comenzaron en Valencia en la primavera de 1982, da voz al pensamiento crítico, a la música no comercial, a la cultura de compromiso social, a la información alternativa a pie de calle, al ideario libertario y, también, al anarcosindicalismo de la CGT. Muchos conoceréis "Acció Directa", el programa de CGT-PV, que lleva más de 10 años informando de la actualidad sindical y de las luchas de los trabajadores y trabajadoras todos los miércoles por la tarde.

Para agravar más la cuestión, parece ser que el dueño de la emisora parásita que opera desde Borriol, Castellón, y que impide que se escuche sin interferencias Ràdio Klara, un tal José Antonio Marzà Monfort, es un "empresario pirata de las ondas" con un grueso historial de sanciones y órdenes de cierre a sus espaldas. A fin de cuentas, un viejo conocido de la administración valenciana, que, por alguna razón que se nos escapa, continúa aprovechando e invadiendo impunemente frecuencias ajenas.

Emisión en directo en www.radioklara.org y archivos de los programas "Acció Directa" en www.cgtpv.org



FCForum: http://fcforum.net/

Modelos Sostenibles para la Creatividad en la Era Digital

● El *FCForum* es una plataforma internacional impulsada por La-EX.net (exEXGAE) que reúne cada año a organizaciones clave y voces activas en el ámbito de la cultura libre. ● El texto es el resultado del encuentro de 150 organizaciones en octubre de 2010.

Declaración del FCForum: Modelos Sostenibles para la Creatividad

Ya no podemos retrasar más repensar las estructuras económicas que hasta ahora han estado produciendo y financiando la cultura. Muchos de los viejos modelos se han quedado anacrónicos y perjudican a la sociedad civil. El objetivo de este documento es promover estrategias innovadoras capaces de defender y ampliar el ámbito en el que la creatividad humana y el conocimiento pueden prosperar libremente y de forma sostenible.

Este documento está dirigido a los reformadores políticos, a los y las ciudadanas y a los y las activistas de la cultura libre para proporcionarles herramientas prácticas con las que operar activamente este cambio.

1. ¿Quién genera la cultura?

La creatividad es una capacidad humana que requiere del acceso a la cultura, al conocimiento y a la información existente para poder ser desarrollada. Todo el mundo, a diferentes escalas, puede contribuir a producir cultura, valores y riqueza. La escala en la que operan estas contribuciones puede consistir en actividades muy básicas o muy complejas. Las necesidades y los recursos necesarios para el acto creativo pueden variar de escala también. Queremos promover formas de liberar tiempo y recursos para que este potencial distribuido pueda desarrollarse de manera sostenible.

2. Principios básicos para la creatividad sostenible

1. La reconversión de las industrias culturales no es solo necesario sino también inevitable.
2. Nunca se ha creado ni ha circulado tanta cultura como en la era digital. En este contexto, compartir demuestra ser esencial para la divulgación de la cultura.
3. Los beneficios que defienden los grupos de presión de las industrias culturales se basan en la producción artificial de escasez.
4. Es necesario reconocer las habilidades y las contribuciones de todos los agentes del ámbito cultural, no sólo las del productor.
5. El contexto digital beneficia tanto a los creadores y emprendedores como a la sociedad civil. Los modelos deseables hacen que sea más fácil para los usuarios, los consumidores y los productores relacionarse entre ellos. El papel de los intermediarios tiene que ser revisado según la prisma de una idea de la colaboración.
6. Internet es una herramienta esencial para establecer el contacto entre los creadores y el público. Esta es una de las razones por las que es necesario garantizar el libre acceso a Internet para todos.
7. Los gobiernos que no promueven las nuevas formas de creación y difusión de la cultura están generando pérdidas para la sociedad y destruyendo su diversidad cultural.
8. Como ha puesto de manifiesto el caso de Software Libre, la producción y distribución entre pares no es incompatible con las estrategias de mercado y la distribución comercial.

3. Modelos económicos para la creatividad sostenible

La siguiente lista comienza con los modelos que son más similares a los tradicionalmente aceptados por las industrias culturales, hasta llegar a los que más se acercan a la idea de compartir propia de nuestra época. Muchos de estos modelos ya están aplicándose y están en pleno funcionamiento. Tenemos que fomentar las condiciones para su desarrollo y eliminar las barreras que limitan su crecimiento.

1. Pagar por lo que se recibe

Algunos consejos para la reestructuración de las industrias culturales. El público está dispuesto a pagar por los productos o bienes culturales siempre y cuando considere que el precio es razonable y el pago no restringe su libertad. Debe ser fácil, accesible y asequible en vez de obligatorio, estático y criminalizado. Hacedlo opcional y ofreced distintas opciones. Pagad salarios justos cuando contratáis a profesionales.

2. Publicidad

Entre bombardear a los usuarios con publicidad y la ausencia total de anuncios hay opciones intermedias y éticas: anuncios selectivos (solo aceptar publicidad de proyectos afines; dar a los usuarios control sobre el consumo de "anuncios"; permitirles solicitar anuncios relacionados con el artículo que están leyendo…).

3. Pagar por un valor añadido

Compartir copias es útil para la construcción de una reputación, que se convierte en la base para cobrar por servicios y otras cosas que no sepueden ser copiar, tales como actuaciones en directo, trabajo especializado, complementos llamativos, copias físicas atractivas…

4. Freemium

Freemium es un modelo de negocio consistente en ofrecer de forma gratuita servicios básicos o productos digitales descargables mientras se cobra por las características avanzadas o especiales.

5. Contribuciones

Los usuarios contribuyen con sumas de dinero a mantener un determinado proyecto o empresa. Cuanto más involucrados y respetados se sientan, mejor funcionará este sistema.

6. Crowdfunding

Los ciudadanos o entidades invierten en una empresa cultural, convirtiéndose en accionistas. Esta contribución puede ser una inversión previa a la creación del trabajo o micro o macro créditos o donaciones a obras existentes.

7. Estrategias basadas en los bienes comunes y en la creación de valor distribuido

Los proveedores de plataformas comerciales de cooperación deben compartir los ingresos con los creadores que producen el material que hace valiosos sus servicios, mientras que los "comuneros" pueden compartir y explotar libremente los bienes comunes.

8. Sistema de Financiación Colectiva

Una tarifa plana sobre la conexión a Internet no se puede tomar en consideración si no implica la creación de un fondo común de recursos equitativo y democrático y si reconoce a los ciudadanos el derecho a compartir y reutilizar libremente las obras.

9. Renta básica

Al conectar el tema de la cultura libre a visiones ligadas con transformaciones sociales a gran escala en economías capitalistas, se puede plantear sostener la sociedad como cuerpo productivo y una renta básica garantizada sería una manera de evitar la precariedad y redistribuir la riqueza.

10. Financiación pública / políticas públicas

Creemos que en el contexto de una sociedad de los contribuyentes, la cultura debe recibir una parte de la inversión pública debido a su innegable valor social. La financiación social no debe verse como un sustituto de las responsabilidades públicas en relación con la financiación de la cultura y la cultura libre no debe constituir una anomalía.

1. Las obras financiadas con fondos públicos deben ser liberadas después de un tiempo razonable una vez agotada su vida comercial, para facilitar su circulación y que el público que ya pagó por ellas pueda usarlas y reutilizarlas.
2. Deducciones fiscales para fomentar la micro-financiación y la liberación de las obras con licencias no restrictivas.
3. El público debe tener la opción de contribuir a decidir cómo se realiza la inversión pública en cultura.
4. Deben alentarse los canales alternativos de distribución. Las políticas culturales deben tener como objetivo fomentar la diversidad cultural y dar apoyo a plataformas de colaboración.
5. Las redes de productores independientes, distribuidores y fabricantes deben ser fortalecidas y representadas en la radiodifusión pública.
6. Necesitamos estudios de impacto para nuevas políticas en materia cultural. Debemos analizar los efectos sobre los bienes comunes culturales y cognitivos antes de implementar propuestas de regulación.

Resultados Procomún, dominio público y negocio

Los nuevos modelos de negocio que entienden la producción colectiva como contexto a nutrir y salvaguardar y no como contexto a explotar, toman la cooperación como régimen natural del mercado.El ejemplo práctico más sugerente deriva de las comunidades de software libre. La "obra" se comparte bajo licencias no restictivas, permitiendo a terceros utilizarla y modificarla, siempre y cuando y cuando la obra derivada permita las mismas libertades, creando así un bien común que es mejorado constantemente con contribuciones sucesivas, y sin impedir la explotación comercial de los conocimientos y las competencias que derivan de ellos y de las propias obras.



El usuario pasa a ser generador de valor, formando parte de un ciclo virtuoso de producción y consumo del que se beneficia.

Mientras tanto, en este nuevo contexto, es necesario defender, promover y aplicar las condiciones que permiten la colaboración en Red.

Enzarzadas en otro contexto, las industrias culturales tradicionales, que se muestran incapaces de entender los retos propuestos por la era digital, se nutren de la producción colectiva pero no replican la lógica colaborativa, sino que imponen marcos de apropiación sobre los bienes comunes. Las industrias culturales se asientan sobre la concepción de la cultura propietaria (economía de la escasez) lejos de la filosofía de la cultura libre (economía de la abundancia).

[Para más detalles, consultar la versión extensa del Manual de Uso Para La Creatividad Sostenible en http://fcforum.net/]

ANÁLISIS

El aborto según las estadísticas

SECRETARÍA DE LA MUJER - CGT

Número de abortos en España

En el año 2009 el número de abortos fue de 112.000, unos 4000 menos que el año anterior (115.812); es la primera que desciende desde 1997. Según Trinidad Jiménez, entonces Ministra de Sanidad y Política Social de España, el descenso se debió a la venta sin receta médica en las farmacias de la llamada píldora del día después que fue liberalizada a finales de septiembre de 2009.

En España en número de abortos, según las Estadísticas del Ministerio de Sanidad de España son las siguientes: Por el contrario, las autonomías con menor número de abortos son Navarra (5,54), Galicia (5,81) y Castilla y León (6,03), además del dato conjunto de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla (3,33).

Más de la mitad de las mujeres que abortaron en España son europeas (58,35%), la gran mayoría con nacionalidad española (47,99%).

El 23,85% son americanas, de las que un 21,02% proceden de Sudamérica, en tanto que un 5,50% son africanas y 1,69, asiáticas.

El 63,17% de las mujeres que pusieron fin a su embarazo lo hicieron en la octava semana de gestación o antes, un 25,31% entre la novena y la duodécima semana y un 6,30% entre la décimo tercera y décimo sexta semana.

El motivo por el que tomaron esta decisión en mayor medida fue por la salud materna (96,74%), por riesgo fetal (2,98%), por violación (0,02%) y, en último lugar, por "varios motivos" (0,27%).

Año	Centros notificadores de I.V.E	número de I.V.E. (abortos inducidos)	Tasa por 1.000 mujeres
1995		49.367	
1996		51.002	
1997		49.578	
1998	117	53.847	6,00
1999	123	58.399	6,52
2000	121	63.756	7,14
2001	121	69.857	7,66
2002	124	77.125	8,46
2003	128	79.788	8,77
2004	133	84.985	8,94
2005	134	91.664	9,60
2006	135	101.592	10,62
2007	137	112.138	11,49
2008	137	115.812	11,78
2009	141	111.482	11,41
2010			

(ver tabla)

Abortos con medicamentos y quirúrgicos en España

El aborto inducido o interrupción del embarazo no deseado se puede realizar mediante dos procedimientos:

- Aborto con medicamentos o químico - Mediante fármacos o medicamentos como la mifepristona y el misoprostol.
- Aborto quirúrgico - Intervención clínica u hospitalaria: aspiración, dilatación y curetaje, legrado.

En Europa la utilización del aborto con medicamentos es, en general, amplia, aunque su uso es desigual según los países; así, en Portugal supone el 67% de las IVE (interrupción voluntaria del embarazo), en Francia el 49%; en Inglaterra y Gales el 40%, en Escocia y Finlandia el 70%. En España solamente el 4%, en Italia menos del 4% ya que comenzó la comercialización de la mifepristona en diciembre de 2009.

Casi el 50% de las mujeres que abortaron en españa, españolas

Cataluña, con una tasa de 16,10 por cada mil mujeres, encabeza a las comunidades con mayor número de interrupciones, seguida de Murcia (14,99) y Madrid (14,49).

Se reducen los abortos entre las menores de 20 años

Por edades, el número de abortos de las menores de veinte años se ha reducido en un 6,5% con respecto a 2008; en concreto, en 2009 interrumpieron voluntariamente su embarazo 13.967 chicas, mientras que en 2008 lo hicieron 14.939, lo que supone un descenso de 972 abortos.

En el caso de las menores de 15 años, según el informe, las cifras también reflejan un caída al pasar de 475 abortos, en 2008, a 456, en 2009.

La franja de edad en las que las mujeres acudieron más a interrumpir su embarazo se sitúa entre los 20 y 24 años, con un tasa de 20,08 por mil, seguida de la comprendida entre 25 y 29 años, con 16,02 por mil, y de las menores de 19, con 12,74 por mil.

El principal motivo: la salud materna

En cuanto al tipo de centro, en 2009 se llevaron a cabo 2.263 abortos en hospitales públicos, lo que representa alrededor del 2% del total.

En el 97,7% de los casos, las mujeres acudieron a centros privados; en particular, un 10,25% a hospitales y un 87,72% a centros acreditados para la interrupción voluntaria del embarazo.

Recordando…

La Ley de Salud Sexual y Reproductiva y de Interrupción Voluntaria del Embarazo entró en vigor el pasado 5 de julio de 2010. Recordamos sus principales puntos:

1. Ley de plazos. Aborto libre hasta las 14 semanas, previa información sobre la interrupción del embarazo, sus derechos, prestaciones y ayudas públicas a la maternidad y con un periodo de reflexión de al menos tres días.

2. Indicaciones hasta la semana 22. La mujer podrá interrumpir su embarazo en caso de grave riesgo para su vida o salud o si el feto padece graves anomalías.

3. Después de la semana 22. Si hay malformación incompatible con la vida del feto o este padece "una enfermedad de extrema gravedad e incurable" no hay límite. En el primer caso tendrán que emitir un dictamen dos médicos especialistas distintos del que practique el aborto. Cuando se trate de una enfermedad grave e incurable, un comité clínico (tres médicos) confirmará el diagnóstico. Habrá al menos un comité en la red pública de Salud de cada comunidad autónoma, elegido por las autoridades sanitarias. La mujer podrá elegir al menos a uno de los tres miembros del comité.

4. Menores entre 16 y 17 años. La decisión les corresponde exclusivamente a ellas pero al menos uno de los representantes legales (padre, madre, tutor), deberá ser informado de la decisión que ha tomado la mujer que quiere abortar. Se prescindirá de esta información al representante legal cuando la menor que quiere interrumpir el embarazo alegue fundadamente que esto le ocasionará un conflicto grave, manifestado en el peligro cierto de violencia intrafamiliar, amenazas, coacciones, malos tratos o que se produzca una situación de desarraigo o desamparo.

Nuestras reivindicaciones

- ✔ Libre elección, sin sobres informativos ni periodos de reflexión
- ✔ Igualdad territorial y gratuidad en todo el estado
- ✔ Anticoncepción financiada como cualquier otro medicamento
- ✔ Educación afectivo sexual en los currículos escolares
- ✔ Formación específica para el personal sanitario
- ✔ Seguridad jurídica tanto para las mujeres que deciden interrumpir su embarazo como para las y los profesionales que lo realizan.

Fuentes: El País digital, RTVE, Ministerio de Sanidad, Secretaría de la Mujer CGT.

Anarcosindicalismo y Mujer

Antonia Maymón, maestra racionalista y anarquista

Antonia Rufina Maymón Giménez. nace en Madrid el 18 de julio de 1881 y fallece en Beniaján (Murcia) el 20 de diciembre de 1959. De familia aragonesa, estudia magisterio en la 'Escuela Normal Femenina' de Zaragoza, ciudad en la que también contrae matrimonio con el profesor anarquista Lorenzo Laguna. La pareja se exilia a Burdeos en 1911, de donde Antonia vuelve amnistiada dos años más tarde tras la muerte de su compañero.

A su regreso, ejerce de oradora en infinidad de mítines por todo el país y trabaja como maestra en escuelas de Barcelona, Sant Feliu de Guíxols, Elda y Beniaján.

Al proclamarse la Segunda República Española se traslada a Beniaján, donde se establecería de forma definitiva; allí dio mítines para la Confederación Nacional del Trabajo (CNT), mantuvo una escuela en su propia casa, fundó un ateneo cultural y desarrolló una intensa labor social entre los más necesitados.

Al acabar la Guerra Civil, es condenada y encarcelada hasta 1944. Dos años más tarde fue detenida de nuevo durante casi un año, saliendo de la cárcel muy enferma.

Regresó a su casa de Beniaján, donde daría clases particulares hasta que, mermada de salud, moriría el 21 de diciembre de 1959.

Antonia Maymón es defensora del Naturismo Libertario donde se entiende al naturismo y al anarquismo como dos ideales distintos, pero convergentes en un mismo objetivo: un orden natural donde no caben jerarquías ni injusticias, siempre que se mantenga prioritario el principio de regeneración humana.

Tiene una importancia decisiva en el congreso naturista celebrado en Bilbao en 1925 y en 1927 preside el de en Málaga.



Como anarquista, maestra y pedagoga dedica gran parte de su pensamiento y de sus escritos al tema de la educación. Siguiendo los principios de la escuela racionalista está convencida de la importancia de la enseñanza única, es decir una escuela en la que puedan estudiar en las mismas aulas ricos y pobres, y en la que no haya distinciones de razas ya que "el intelecto no es patrimonio exclusivo de los adinerados y que el derecho a instruirse es uno de los más sagrados del ser humano". Así, en 1932 publica 'Estudios Racionalistas', donde expone su pensamiento educativo de la escuela única para niños y niñas sin distinción de clases sociales.

Entre 1908 y 1939 colaboró en numerosas publicaciones afines de manera ininterrumpida, como Acción Social Obrera, Cultura y Acción, Despertar, La Enseñanza Moderna, Helios, Humanidad Nueva, Ideas y figuras, Inquietudes, Mujeres Libres, Naturismo, Nueva Aurora, Solidaridad Obrera, Tiempos Nuevos, Tierra y Libertad, Vértice o Vida y Trabajo, entre otros.

Es autora de libros como 'Humanidad libre. Esbozo racionalista', 'Madre' (1925), 'Anarquismo y naturismo' (1925), 'Hacia el ideal' (1927), 'La perla' (1927), 'El hijo del camino' (1931) y 'Amamos' (1932), entre otros.

Secretaría de la Mujer de CGT Aragón y La Rioja

memorialibertaria

BARCELONA

Exposición "100 años de Anarcosindicalismo"

● Alrededor de 9.000 personas han visitado la exposición en el Museo de Historia de Barcelona. ● Se ha destacado por su diseño novedoso, el material original presentado, la recreación de un local sindical de 1937...

Como anarcosindicalistas estamos de enhorabuena por la aceptación y difusión de la exposición del Centenario, llevada a cabo en Barcelona entre los días 15 de enero a 15 de febrero del presente año en el Museo de Historia de Cataluña. Casi 9.000 visitantes, una media de 300 personas diarias, es una cifra impresionante, lo que demuestra el interés suscitado por conocer el anarcosindicalismo y su historia. El propio Museo se ha sorprendido de esta cifra que ha superado con creces la de otras exposiciones. Un diseño novedoso y el material original presentado, pensamos que han sido los causantes del éxito obtenido.

En el libro de visitas habilitado, para que pudieran expresar sus opiniones, muchas personas han reclamado la prórroga de la exposición, que no ha sido posible al estar ya cerrado la programación en el calendario.

Para configurar el proyecto se efectuó una selección de imágenes, contextualizadas con documentos originales en vitrinas, que podrían haber sido un número más amplio, pero que se tuvieron que reducir para acoplar el proyecto al espacio expositivo.

Prensa, Libros, Carteles

Publicaciones como El hombre y la tierra de Reclus, así como libros de Bakunin, Proudhon, Kropotkin, Netlau o Faure, entre otros, son lecturas que forjaron a los jóvenes militantes; el carné de Joan Peiró acreditándolo como director del periódico Catalunya; el carné confederal de Cipriano Mera, en el exilio; las grandes cabeceras de la prensa: La revista Blanca, Estudios, la Soli, Fragua Social, Tierra y Libertad, CNT, Umbral, Frente Libertario, Mi Revista, Cultura y Acción… más una muestra de la prensa de la clandestinidad y del exilio; cinco carteles de la guerra civil, tres prestados por la CGT de Palencia y dos por la Fundación Salvador Seguí de Barcelona; además de los carteles históricos y actuales de la CGT, entre otros documentos, estaban distribuidos entre las cuatro etapas diferenciadas por su tipografía y por colores: verde, de 1910 a 1931 (el renacer); lila, de 1931 a 1939 (la República y la Revolución); marrón, de 1939 a 1975 (la dureza del exilio interior y exterior); rojo, de 1975 a 2010 (la eclosión y vitalidad de la Confederación).

Cada época recoge los nombres de 25 militantes, completando un centenar de personas que nos sirven para homenajear a 100 compañeras y compañeros, en representación de los miles y miles de militantes. Como criterio para la selección se ha seguido el de nombrar a los secretarios generales.

Cada etapa se abría y cerraba con grandes imágenes encabezadas por frases alusivas al período correspondiente.

- La emancipación de los trabajadores ha de ser obra de los trabajadores mismos.
- Contra la ignorancia, Escuelas, Periódicos y Libros; contra la miseria, la Asociación.
- No hay palabras revolucionarias, sólo los actos son revolucionarios.
- La CGT es una asociación de trabajadores y trabajadoras que se define anarcosindicalista y por tanto: de clase, autónoma, autogestionaria, federalista, internacionalista y libertaria.

Las cartelas descriptivas de los documentos enmarcados se integraban perfectamente en la pared al ser de la misma tonalidad. Detalles, entre otros, que sumados han hecho que la exposición se beneficiara en el diseño.

Recreación

También se montó una recreación de un local sindical de 1937, con su mesa, máquina de escribir, centralita telefónica, fichero, guía de teléfonos…, y en las paredes una bandera, un tablón de anuncios, un calendario y reproducciones de dos carteles de SIM: una miliciana y un agricultor colectivista. Pero la pieza protagonista era una silla de 1919 con las siglas CNT grabadas en el respaldo.

En el espacio de la recreación se proyectaba continuamente un montaje audiovisual de 12 minutos con imágenes representativas del pasado y presente de la Confederación acompañadas por la música de las Barricadas, La verbena anarquista y el Cant d'utopia de Ramón Muns. 100 años de lucha e ilusiones, sin olvidar homenajear a los compañeros y compañeras verdaderos protagonistas de la historia del anarcosindicalismo.

Una imprenta clandestina "vietnamita", una maleta fidedigna de un militante exiliado… formaban parte la exposición, pero, si tuviéramos que destacar algo, tarea nada fácil, sería el busto de Bakunin, realizado ex proceso para la ocasión, que recibía a los visitantes invitándolos a entrar y realizar el recorrido expositivo. También dos vinilos: el obrero consciente con la prensa confederal bajo el brazo, que parecía que se salía de la pared, y otro obrero manifestándose por la libertad de los presos sociales, eran dos elementos de gran impacto visual.

La nota simpática estuvo en el "fotomatón confederal con el que concluía la muestra, que posibilitaba llevarse una foto como recuerdo.

Haciendo una crítica constructiva hay que reconocer que las dimensiones de la Sala del Museo, unos 200 m2, han limitado y dificultado poder desarrollar más los contenidos, teniendo que optar, a la fuerza, por seleccionar los elementos que describían un discurso gráfico, impidiendo incluir todo el material seleccionado previamente de la Fundación Salvador Seguí.

100 ANYS D'ANARCO SINDICA LISME

Inauguración

El día de la inauguración acudieron muchos periodistas lo que hizo que, en días sucesivos, los medios de comunicación se hicieran eco de la exposición, especialmente la prensa digital fue la que mejor interpretó el contenido de la muestra. La presentación del catálogo contó, con la participación de Mary Nash y de Susanna Tavera, ambas de la Universidad de Barcelona y coautoras de algunos de los textos de la publicación. Como colofón tuvimos un recital del compañero Jesús Lizano que con su poema Caballitos, cerró el acto.

…¡Ah, si todos los filósofos hubieran subido
a los caballitos!
Que instalen caballitos en las cárceles,
en los cuarteles,
en los hospitales,
en los frenopáticos
y que se fuguen todos
montados en los caballitos,
Y todos los jueces a los caballitos,
¡venga! ¡venga!: ¡A los caballitos!
¡Y nada de procesos y de sentencias!
¡Ya vale de juzgar los efectos y no las causas!
¡A los caballitos!
Y que todos los funerales
se celebren montados en los caballitos
al paso silenciosos y tranquilo de los caballitos.
Es la nueva ordenanza,
es el nuevo precepto:
¡todos a los caballitos!
¡La cabalgata de los caballitos!
¡Hacia la confederación de todos los caballitos!
Hasta que todos fuéramos niños.

Charlas

Para acompañar a la exposición se han desarrollado a lo largo de todos los jueves del mes, a partir de la fecha de la inauguración del día 18 de enero, unas charlas coloquio con la pretensión de recordar, pero al mismo tiempo valorar, lo que en el presente y en el fututo tiene para nosotros la idea o las ideas que se mueven en y alrededor del anarcosindicalismo.

Se iniciaron el 20 de enero con la participación de Teresa Abelló, con la que reflexionamos sobre las circunstancias sociológicas, políticas y culturales existentes en aquella España de 1910, cuando obreros de Catalunya en su origen aunque se les añadieron rápidamente los del resto de España, fundan una organización a la que pondrán el nombre en sus inicios de CGT.

Pere Joan Tous, nos dio una visión de la incidencia de las ideas libertarias en la literatura durante estos años, recuperando los inicios cuando los planteamientos que se defendían eran la vanguardia de las ideas, hasta los valores diferentes pero singulares de las aportaciones literarias en temas como la poesía. Sin olvidar que lo libertario está en la raíz misma de la libertad del arte, sea cual sea su manifestación.

Las colectividades como expresión de una forma diferente de entender las relaciones laborales, aunque enmarcadas en un período especial, el de la guerra, fue el tema que trato Jordi Ibars. Experiencia única desarrollada en el campo y en la ciudad. Experiencia que nos permite aprender tanto de lo positivó como de lo negativo de la misma.

Y para el cierre o clausura, cuatro militantes de la CGT respondieron al reto de contestar a una pregunta corta pero enjundiosa QUO VADIS C.G.T. Mirar atrás para aprender, poner en práctica e intensificar valores como la ética y el ejemplo de comportamiento tanto en la vida profesional como en la personal. La ideología ha de ser para nosotros una constante vital. Valorar el presente, aciertos, errores y realidades de quienes somos y con qué contamos. Y adaptar y adaptarnos creando futuro. Todo esto y más propusieron Rafael Iniesta, Emili Cortavitarte, Jordi Martí i Ermengol Gassiot.

FSS/CGT // Imagen "Clave"

OPINIÓN

Conciencia histórica y nulidad jurídica

JULIÁN ZUBIETA MARTÍNEZ

Aún se les oye el rechinar de los dientes cuando los ludópatas del revisionismo histórico topan con el concepto de memoria histórica. Su estrechez cultural –es igual que sean versados o titulados con infinitas lecturas- les otorga el derecho, cuando no el disfrute, de la neutralidad y seguridad de su tradición. Su memoria se acaba en sus recuerdos. Un ejemplo: en 1945, VI año de la Victoria, el franquismo presentó una publicación derivada de la Causa General que respondía al nombre de Datos complementarios para la Historia de España. Guerra de la liberación 1936-1939. El origen de este libro se encuentra en el Decreto de 26 de abril de 1940 que ordenaba la instrucción de una Causa General para la persecución de los supuestos delitos cometidos por el bando republicano (la legalidad vuelta ilegalidad) y la creación en 1943 del cargo de Fiscal Jefe de la Causa, cargo que ostentó Arias Navarro -"el carnicerito de Málaga, luego gobernador civil de Navarra- presente y protagonista de multitud de sentencias de muerte y prisión, entre ellas la de Miguel Hernández. Es cierto que la historia no es sencillamente un recuerdo del pasado. La historia, además, impone una interpretación o reconstrucción de las reliquias (que permanecen en el presente) y una ordenación de estas reliquias. Por lo tanto la historia es obra del entendimiento, y no de la memoria exclusivamente, aunque también es necesaria.

Por ello, para que no dejen de castañear los negacionistas del genocidio del 36, subimos un nuevo pasajero al autobús histórico: la Conciencia Histórica. Tener conciencia histórica es poseer otra forma de autoconocimiento. No es lo mismo almacenar datos del pasado recurriendo tan sólo a la memoria, que ser consciente de la historicidad de lo humano aprehendiendo nuestro pasado por medio de los hechos subjetivos de cada individuo. La conciencia permite un conocimiento histórico mediante el estudio de lo que nos antecede en el tiempo, imponiéndonos un horizonte más amplio, desde el que podemos extraer los conceptos que nos explican el presente, efecto que nos permite asombrarnos de los increíbles logros conseguidos por la humanidad, sin perder de vista el sufrimiento colectivo que ha requerido ese esfuerzo. Los que niegan la nulidad de los procesos judiciales realizados durante el franquismo, no se dan cuenta de que a día de hoy las víctimas y sus familiares han renunciado a la venganza privada (por otra parte, sentimiento del que no todos pueden presumir), y lo único que reclaman a la justicia es que un tercero determine la culpabilidad y administre el castigo a los culpables de los asesinatos cometidos por los que se tomaron la justicia por su mano.

El indulto proporcionado desde el Estado mantiene emborronada, y sin concluir democráticamente, su modélica Transición. El Derecho Internacional determina con claridad el derecho "de las víctimas de violaciones graves de los derechos humanos" a conocer la verdad mediante un proceso judicial. La monarquía constitucional que nos gobierna, heredera del régimen anterior, ha amparado mediante las leyes de punto final –Ley de Amnistía de 1977 y Ley de Memoria Histórica de 2007- y ha mantenido e incorporado sin pudor, todas las fortunas y comportamientos ilícitos que componían la dictadura de guerra. Franco dejó la escena del poder, pero el franquismo se mantuvo sub júdice, pendiente de una resolución judicial. Las leyes franquistas emanan de un golpe de estado contra un poder legítimo. Por lo tanto, ¿qué valor pueden tener los actos jurídicos de este período? Hoy, esos procesos ¿se pueden considerar constitucionales, o por el contrario son inconstitucionales?

La Constitución de 1978 plantea, entre otros muchos, el problema de la validez de la legislación preconstitucional, que obviamente es contraria a los nuevos mandatos instituidos, o por lo menos deberían serlo. La solución a este problema ha tenido diversas soluciones en otros países con régimen autoritario durante la misma época de gestación. Así, en Alemania Federal se encomendó a los jueces ordinarios apreciar la contradicción de las normas anteriores con la Ley Fundamental de Bonn y su consiguiente derogación, mientras que en Italia se reservó esta misión a la Corte Constitucional, desapoderando a los jueces ordinarios. Aquí, después de Franco, se habla de inconstitucionalidad sobrevenida, proclamando: que en relación a las leyes preconstitucionales, los jueces y Tribunales ordinarios deben inaplicarlas si entienden que han quedado derogadas por las constitución al oponerse a la misma; o pueden, en caso de duda, someter este tema al Tribunal Constitucional por la vía de la cuestión de inconstitucionalidad (Sentencias de Tribunal Constitucional 4/1981, de 2 de febrero, y 11/1981, de 8 de abril).

Si tomamos como paradigma que englobe a todos los demás, el caso referido al Consejo de guerra practicado al poeta Miguel Hernández, nos sorprende que el Tribunal Supremo, acogiéndose a la Ley de M.H. de 2007 en su Art. 3.- Declaración de ilegitimidad, deniegue a la familia la posibilidad de presentar un recurso de revisión para anular esa primera sentencia, de forma, que este caso, evite y pueda servir de precedente los miles de veredictos similares que se produjeron durante la dictadura. No es lo mismo reconocer actos ilegítimos que no tienen efectos jurídicos, que la nulidad, como más adelante veremos. La derogación de este trámite nos remite de nuevo a la conciencia histórica. Si la cultura descansa sobre fundamentos contingentes, sus contenidos son, por eso mismo, susceptibles de discusión y, cuando procede, como es el caso, de refutación, revisión y abandono. Esto nos conduce por fuerza a una conciencia crítica, autónoma y razonada, que discrimina en lo presente, aquello que merece conservarse de aquello que debe reformarse o corregirse.

La acción de nulidad puede ejercitarse, en cualquier tiempo, contra los actos nulos de pleno derecho (arts. 102 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común). La aportación de nuevos datos respecto a los procesos llevados a cabo por una justicia ilegal, abre la posibilidad de una nueva revisión de los mismos, y más, si en relación con esos presupuestos se violan las normas constitucionales. Incluso la nulidad debería declararse de oficio por parte del Ministerio de Justicia, órgano sucesor en este campo, como hemos visto. Pero claro, la ilegitimidad no tiene los mismos efectos que los de la nulidad, esta, una vez que un acto procesal se declara nulo por estar viciado, pierde eficacia dentro del proceso y se le tiene por no ocurrido. Es decir, se le priva de los efectos que normalmente debía producir, privando igualmente de esos efectos a los actos que de él dependían. Lo que conllevaría a reparaciones económicas a las víctimas, restitución de los bienes enajenados mediante la usurpación judicial de entonces y la revisión de muchas fortunas actuales.

Pero todavía hay más. Todo lo anterior sirve para los procesos que, se sabe, tuvieron lugar, aún quedan en el tintero los "crímenes sin nombre" como diría Churchill. La Convención sobre la imprescriptibilidad de los crímenes de guerra y de los crímenes de lesa humanidad entró en vigor en noviembre de 1970. En las cunetas de este país todavía existen multitud de desaparecidos, víctimas a las cuales debe resarcírseles en su derecho y hacer todo lo posible porque se averigüen el lugar de inhumación, como dice el juez Garzón en sus autos, con el fin de constatar los delitos producidos y la cesación de los efectos del delito, hasta cuyo momento, éste se sigue cometiendo. En muchas ocasiones la Justicia se acoge a la irretroactividad:"En un delito de consumación permanente, como la detención ilegal sin dar razón del paradero de la víctima, no pueden incorporarse hechos que no eran delictivos antes de su entrada en vigor, y, por tanto, aunque en un crimen contra la humanidad reconocido como tal en nuestro ordenamiento penal a partir de Noviembre de 2003, no pueden incorporarse hechos que antes no eran crímenes contra la humanidad, por impedirlo el principio de irretroactividad de las leyes penales desfavorables para el reo", pero, como se vuelve a insistir en el auto mencionado: "… obstante, hechos delictivos estaban ya descritos y penados en el Código Penal de 1932 y, en consecuencia, los cometidos a partir del alzamiento o rebelión militar de 1936 forman parte, indudablemente, del delito permanente de detención ilegal sin dar razón del paradero, también existente en el vigente Código Penal de 1995 (artículo 166 del Código Penal)". Cuando estos crímenes ya se cometieron, eran conductas delictivas, y siguen cometiéndose en la actualidad dada su naturaleza de delitos permanentes, como ya se ha indicado.

Si consideramos la Ley como un instrumento objetivo, activado por los representantes del pueblo, con la pretensión de unificar los comportamientos mediante unas herramientas específicas, para neutralizar a quienes se salen de las normas establecidas, el franquismo y sus juicios son inconstitucionales. Si reflexionamos la Justicia al amparo de un análisis subjetivo, advertimos que los comportamientos humanos son hechos únicos e irrepetibles, por lo tanto, podemos considerar al franquismo como un segmento estanco, donde sus actuaciones son, a todas luces, ilegítimas puesto que su gestación se produce por un golpe de estado contra los representantes del pueblo soberano. Lo que vuelve a otorgar la inconstitucionalidad integra a todas sus decisiones tanto políticas, judiciales como económicas.

La conciencia hace referencia al conocimiento compartido, a la comprensión que el espíritu humano tiene de su propia existencia, estados o actos. La conciencia se aplica a lo ético, a los juicios sobre el bien y el mal de nuestras acciones, y como en el caso referido a los actos socialmente reprobables cometidos desde la ilegalidad constitucional.

¿Se puede pedir conciencia histórica a quienes renuncian a revisar estos hechos?

ANDALUCÍA

El Proyecto Rapiña

Estudiará y editará las prácticas de robos, de incautaciones y de expolios de la dictadura franquista.


Fondo de papel moneda puesto en circulación por el enemigo

N.º 25856

en cumplimiento de los preceptos establecidos en el Decreto y Orden antes consignados, ha entregado en Ayuntamiento la cantidad de pesetas nominales

en las Cajas de papel moneda para ...

Pesetas 9000 en billetes del Banco de España ...

en billetes del Banco de España de otras Emisiones

en Certificados de plata

en Talones especiales

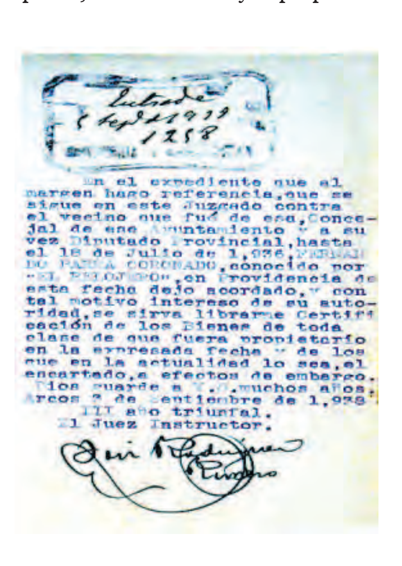
en papel moneda del Enemigo

de 1939 — Año de la Victoria

El Receptor

El objetivo fundamental es la publicación de un trabajo que recoja el máximo de áreas de estas practicas puestas en marcha desde el primer día del golpe de estado el 18 de Julio de 1936.

Animados por la importante acogida social, política y mediática de la última iniciativa relativa al Reconocimiento y Homenaje (y proceso de Indemnización económica puesto en marcha por la Junta de Andalucía) a las mujeres que fueron objeto del "rapado y del aceite de ricino", el Grupo de Trabajo "RMHSA" [CGT-A] ha decidido poner en marcha, para el año 2011, el Proyecto RAPIÑA: robos, expolios, incautaciones y expropiaciones durante la guerra y la dictadura (1936-1975) cuyo objetivo fundamental es la publicación de un trabajo que recoja el máximo de áreas de estas practicas (robos sistematizados y organizados) puestas en marcha desde el primer día del golpe de estado el 18 de Julio de 1936 y cuyo máximo –pero no único- beneficiario ha sido el Estado, cerrando los oídos a las reclamaciones de las familias y entidades afectadas que comenzaron a realizandose incluso durante la dictadura, pero sobre todo desde 1978 en adelante.


En el expediente que al margen hago referencia, que se sigue en este Juzgado contra el vecino que fué de esa, Concejal de ese Ayuntamiento y a su vez Diputado Provincial, hasta el 18 de Julio de 1,936, FERNANDO [illegible] CORONADO, conocido por "EL RELOJERO", en Providencia de esta fecha dejo acordado, y con tal motivo intereso de su autoridad, se sirva librarme Certificación de los Bienes de toda clase de que fuera propietario en la expresada fecha y de los que en la actualidad lo sea, el encartado, a efectos de embargo. Dios guarde a V.S. muchos años. Arcos 7 de Septiembre de 1,939. III año triunfal. El Juez Instructor.

Hasta el momento los únicos que han conseguido "recuperar" algo de aquellos robos han sido los partidos políticos y algunas organizaciones sindicales. La Ley de la "memoria histórica" (52/2007) tampoco recoge este tema, pero sí fué utilizado -por algunos partidos- para apoyar, o no, la aprobación de la Ley en 2007. Al último que se le ha denegado la recuperación de ese patrimonio ha sido al Ayuntamiento de Dos Hermanas (ayer -20.01.2011- en el Consejo de Ministros).

El equipo inicial está compuesto por los historiadores: Antonio Miguel Bernal, José Luís Gutiérrez Molina y Fernando Romero Romero. También formará parte el geógrafo Gonzalo Acosta Bono, así como Cecilio Gordillo. Se espera que al menos otros 10 expertos colaboren en este nuevo desafío de RMHSA [CGT.A], un número similar de víctimas de estas prácticas, además del apoyo de algunas entidades memorialistas de carácter local.

RMHSA - CGT Andalucia



DEPÓSITO LEGAL: M-3534-1988.
ISSN: 1138-1019.
marzo 2011



Entrevista a Hamid Hoseini, portavoz de la Asociación Pro-Derechos Humanos de Irán en España

“Cada nueve horas es ejecutada una persona en Irán”

Está documentado que cada nueve horas es ejecutada una persona en Irán. El régimen de la república islámica de Irán lleva 32 años en el poder, durante todo ese tiempo los derechos humanos han sido pisoteados en todos sus aspectos. La respuesta del gobierno a cualquier crítica pública al Estado islámico siempre ha sido la misma: la cárcel, la expulsión del país o la ejecución. Actualmente miles de hombres y mujeres iraníes sufren en las cárceles, procesados en juicios donde, por ejemplo, no han dispuesto de abogado. La defensa de los derechos humanos es un terrero que une a todo el pensamiento de la oposición iraní, y esa unión hace más fuerte a la oposición y de esa manera esperamos que el régimen retroceda en su represión.

¿Cuáles son los objetivos inmediatos de la asociación y las actividades que actualmente estáis desarrollando?

La asociación la hemos creado hace unos meses. Ahora lo más urgente es parar las ejecuciones. Obligar al gobierno a que los detenidos tengan juicios justos. Hay centenares de personas presas en las cárceles que están sufriendo bajo la amenaza de la muerte o de la tortura. Hemos organizado un acto en Madrid, a primeros de marzo, en solidaridad con el cineasta Jafar Panahi condenado a 6 años de cárcel y a 20 sin poder escribir por criticar al gobierno. Un acto de solidaridad en el cual el mundo del cine y de la intelectualidad española expresan su solidaridad con el mundo del arte en Irán y manifiesta su rechazo a esta condena. Queremos que sea un paso, pequeño, pero un paso para que los intelectuales iraníes puedan pensar, escribir, expresarse sin miedo a ser condenados.

¿Cuál es la situación de los derechos humanos en Irán?

Según todas las organizaciones de derechos humanos, Irán es el primer país del mundo en número de ejecuciones en proporción a su población. En general el estado de los derechos humanos es lamentable. Son las mujeres quienes más sufren esa violación ya que el régimen las considera personas de segundo grado. Por ejemplo, respecto al divorcio el hombre es quien tiene la última palabra, al mismo tiempo el hombre tiene derecho a la poligamia. Las mujeres tienen que vestir según las reglas que imponen los clérigos. No pueden desempeñar cargos relevantes en el Estado, empresas, etc. El régimen islámico tiene una mirada sexista. Los jóvenes son agredidos constantemente, no tiene espacio para sus actividades culturales y de ocio, ejemplo, tienen prohibido escuchar determinada música en su casa o la policía les dice como tienen que andar por la calle.

¿Cuál es la situación política de Irán? ¿Háblanos del sistema político y social iraní?

El gobierno ha perdido mucha popularidad entre su base social. Hay personas del régimen que se están saliendo del mismo. Todo lo contrario que la oposición, agrupada en el movimiento verde, que aunque ha sido salvajemente reprimida está más fuerte que nunca, tiene mucho apoyo entre la población. En un clima de paz el movimiento verde puede crecer y la ciudadanía puede acabar con el régimen islámico, pero si ocurre alguna acción de guerra será un pretexto para reprimir a la oposición y al mismo tiempo reforzará a los actuales gobernantes. Irán es el único régimen teocrático del mundo. La base de leyes como: la constitución y otras que legislan ámbitos penales, sociales, ... es la religión islámica interpretada por los clérigos chiítas que están en el poder. Cualquier otra opinión distinta es considerada enemigo de dios y es castigada. Uno de los temas más importantes para un cambio real en materia de derechos humanos es la separación de la religión del Estado. Paradójicamente la mayoría de las personas que ejercen altos cargos en el Estado incumplen los preceptos del Coran. No sólo el aparato gobernante es corrupto, sino que la distribución de la riqueza es muy injusta. Hay una capa superior dirigente muy rica y por contra la inmensa mayoría de la población es pobre o muy pobre. Está justificado enriquecerse por cualquier medio, principalmente explotando la mano de obra. Estas situaciones son contrarias a la religión islámica.

¿A que se debe el enfrentamiento del Gobierno de Mahmud Ahmadineya con EEUU?

El régimen iraní critica a EEUU porque es enemigo de la modernidad y la modernidad choca con el Islam, con un mundo de hace 1400 años. La enemistad de Irán con EEUU es producto de la mentalidad de los clérigos, el gobierno y los clérigos están mezclados. Necesitan un enemigo para esconder los problemas internos, ningún enemigo mejor que EEUU o Israel. La política de EEUU no ha supuesto beneficios para la población de la zona. La política de agresión de EEUU ha llevado a este país a vender armas por valor de 90.000 millones de dólares. Al mismo tiempo la actitud del gobierno de Ahmadineya contra EEUU, Israel u Occidente al final beneficia a EEUU que venden más armas y obtiene más presencia militar en la zona e Israel recibe más ayuda y empeora la situación de los palestinos. La postura de Ahmadineya no tiene un punto de vista antimperialista progresista, es reaccionaria, sirve para que EEUU y otros países occidentales también tengan un enemigo en Irán, cuando en realidad no es así, porque los países occidentales se dedican a comerciar en la zona, a explotar sus recurso, etc. El régimen iraní siempre piensa en la guerra, necesita de la crisis para seguir viviendo. Si algún día hay una guerra entre occidente e irán o cae una bomba en Israel seguramente se está ayudando a Ahmadineya.



¿Qué puede hacer la ciudadanía española para que mejoren los derechos humanos en Irán?

Vivimos un mundo globalizado y muy relacionado. Irán también pertenece a ese mundo, aunque los gobernantes no quieran o traten de impedirlo. Irán exporta petróleo y compra el 70% de bienes de consumo en el extranjero. A través de la opinión pública se puede hacer presión para que mejore la situación de los derechos humanos en Irán. La presión de la opinión pública de los países que han firmado la declaración de los derechos humanos puede exigir a su diplomacia que presione al gobierno de Ahmadineya para que respete los derechos humanos en Irán.

¿Algún mensaje para el movimiento sindical español?

A los trabajadores españoles les pido que se solidaricen con la clase obrera iraní que padece un paro muy elevado y unas penosas condiciones de trabajo, que tiene prohibido crear sindicatos y sufre la represión ante cualquier reivindicación obrera. Actualmente las leyes están a favor de los empresarios y de los dueños del capital financiero. La república islámica de Irán lleva a cabo un sistema de capitalismo salvaje y no existe un gobierno que realice reformas para el pueblo. Las leyes islámicas que hay en Irán pisotean a los trabajadores.

Texto y Fotografía de Manuel Gómez, Sindicato Gráficas y MM.CC. de Madrid